

TRABAJO FIN DE GRADO

La colección fotográfica del Centro de Estudios Literanos / Centre
d'Estudis Lliterans (CELLIT): análisis de la colección y proyecto de
mejora

The photographic collection of Centro de Estudios Literanos / Centre
d'Estudis Lliterans (CELLIT): analysis of the collection and improvement
project

Autora

Raquel Sanmartín Puy

Director

Diego Percebal



Facultad de Filosofía y Letras

2019

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer al Centro de Estudios Literarios (CELLIT), y especialmente a Víctor Bayona Vila, por haberme facilitado toda la información que requería y, sobre todo, de la mejor forma. De no ser por ello no podría haber realizado este proyecto de la misma manera.

También me gustaría agradecer a mi tutor, Diego Percebal, por haber estado atento en todo momento e implicarse completamente en este trabajo.

A Carmen Agustín, profesora de la asignatura Gestión de fondos y colecciones de imágenes, por contribuir a mejorarlo y ceder un poco de su tiempo.

Por último, pero no menos importante, a mi familia y amigos por haberme apoyado y ayudado en este proceso.

**La colección fotográfica del Centro de Estudios Literanos /
Centre d'Estudis Lliterans (CELLIT): análisis de la colección
y proyecto de mejora**

Raquel Sanmartín Puy

Vº Bº del Director

Firma de la autora

Fdo.: Diego Percebal

Fdo.: Raquel Sanmartín Puy

SANMARTIN PUY, Raquel.

La colección fotográfica del Centro de Estudios Literanos - Centre d'Estudis Lliterans (CELLIT): análisis de la colección y proyecto de mejora / Raquel Sanmartín Puy; director Diego Percebal. – Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2019.

Trabajo Fin de Grado de Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza, 2019.

115 p.; 29 cm.

I. Percebal, Diego, dir. II. Tít.

Fotografía documental - La Litera
Fototecas – Administración

77.03/04:908(460.222La Litera)
026.06

RESUMEN

Análisis de la colección fotográfica de un centro de estudios locales, el Centro de Estudios Literanos, que forma parte de una colección más amplia de materiales sobre la Comarca de La Litera. Se desarrolla un análisis en profundidad de dicha colección fotográfica, en la que tienen especial importancia los fondos personales de Jaime Pla y Santiago Fumaz, entre otros materiales fotográficos de gran interés para conservar la memoria en imágenes de la Comarca.

A partir del análisis de la colección y de su gestión documental hasta la actualidad, se detectan una serie de carencias en la gestión y conservación de dicha colección y, por otra parte, una potencialidad de la misma si se gestiona de una forma correcta. Por ello se plantea una propuesta de mejora para su gestión, conservación y difusión que permita dar un salto a un tratamiento profesional y ponga en valor los fondos personales más singulares que conserva. Además, se pretende que esta propuesta de mejora pueda servir de base para otros centros que se encuentren en una situación similar.

PALABRAS CLAVE: Fondos y colecciones fotográficas; Entidad cultural; Aragón; Centros de estudios locales; Conservación; Digitalización; Tratamiento documental; Difusión de colecciones fotográficas

ABSTRACT

Analysis of the photographic collection of a local studies center, *Centro de Estudios Literanos*, which is part of a broader collection of materials on the Comarca de La Litera. An in-depth analysis of this photographic collection is developed, in which the personal funds of Jaime Pla and Santiago Fumaz are of particular importance, among other photographic materials of great interest to preserve the memory in images of the region.

From the analysis of the collection and its current documentary management, a series of shortcomings in the management and conservation of said collection are detected and, on the other hand, a potentiality of the same if it is managed in a correct way. For this reason, a proposal for improvement is proposed for its management, conservation and dissemination that allows for a leap to professional treatment and to value the most unique personal funds that it conserves. In addition, it is intended that this improvement proposal can serve as a basis for other centers that are in a similar situation.

KEYWORDS: Funds and photographic collections; Cultural entity; Aragón; Local studies centers; Conservation; Digitization; Documentary treatment; Dissemination of photographic collections.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Justificación	1
1.2	Objetivos	2
1.3	Metodología	3
1.4	Marco teórico y estado de la cuestión.....	5
2	CENTRO DE ESTUDIOS LITERANOS	11
2.1	Historia.....	11
2.2	Organización	12
2.3	Actividad.....	12
3	COLECCIÓN FACTICIA DEL CELLIT	13
3.1	Biblioteca	14
3.2	Colección documental.....	15
3.3	Mediateca.....	17
4	ANÁLISIS DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL CELLIT.....	19
4.1	Origen	19
4.2	Soportes	20
4.3	Clasificación y análisis de la colección	24
4.4	Gestión y organización	47
4.5	Conservación y prevención.....	47
4.6	Digitalización.....	48
4.7	Difusión	49
5	ANÁLISIS DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL CELLIT	50
A.	Debilidades	50
B.	Amenazas.....	52
C.	Fortalezas.....	52
D.	Oportunidades.....	53
6	PROYECTO DE MEJORA	54
6.1	Planificación	54
6.2	Política de ingresos	55
6.3	Identificación y clasificación	58

6.4	Descripción	61
6.5	Preservación y conservación.....	73
6.6	Digitalización.....	78
6.7	Proyecto de difusión	80
6.8	Necesidades humanas y tecnológicos	82
7	RESULTADOS.....	84
8	CONCLUSIONES	87
9	BIBLIOGRAFÍA.....	88
10	ENTREVISTAS.....	93
11	ANEXOS.....	94
11.1	Estatutos de la asociación Centro De Estudios Literanos / Centre D'Estudis Lliterans (CELLIT).....	94
11.2	Imágenes complementarias al texto	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Imagen del espacio de la biblioteca en la sede del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín.....	14
Figura 2: Fotografía de cristal estereoscópica original. Fotografía: Raquel Sanmartín .	22
Figura 3: Fotografía digitalizada de una familia del municipio de San Esteban de Litera en el año 1900, autor desconocido. Fuente: colección fotográfica del CELLIT	22
Figura 4: Fotografía digitalizada original con nombre “CELLIT_SE_0009_ORIGINAL”. Fuente: colección fotográfica del CELLIT	46
Figura 5: Fotografía digitalizada original del Archivo PLA de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: colección fotográfica del CELLIT	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro de clasificación de la colección facticia del CELLIT. Fuente: elaboración propia	13
Tabla 2: Tabla en la que se expone una división por los distintos soportes que conforman la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia.....	21
Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia	25
Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. Fuente: elaboración propia.....	26
Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia	60
Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. Fuente: elaboración propia.....	60
Tabla 5 Esquema de las entidades y relaciones sujetas al modelo PREMIS. Fuente: Boletín de ANABAD	77
Tabla 6: Información sobre la resolución y el tamaño en píxeles de las fotografías en relación a la digitalización. Fuente: IMADARA.....	78
Tabla 7: Cuadro sobre las recomendaciones de IMADARA en relación a la digitalización de las fotografías. Fuente: IMADARA.....	79
Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia	85
Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. Fuente: elaboración propia.....	85

1 INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

El Centro de Estudios Literanos (CELLIT), ha acumulado y conservado una colección fotográfica, formada por diversas fotografías tanto en lo referido a su procedencia, a sus materiales y su contenido.

Desde la creación del Centro de Estudios Literanos, a partir de ahora CELLIT, hasta la actualidad, las personas que han estado a su cargo han realizado un voluntarioso y valioso trabajo de recopilación de fotografías en todo tipo de soportes, con objeto de conservar y difundir la memoria en imágenes de la Comarca de La Litera. Dicha comarca se sitúa al este de la provincia de Huesca la cual tiene dos capitales diferenciadas, siendo Binéfar la administrativa y Tamarite la histórico-cultural, a las que se suman 12 municipios de menor tamaño.

La colección facticia reunida por el CELLIT comenzó a recopilarse alrededor de 2008 y conserva fotografías analógicas y, sobre todo, digitales y digitalizadas que muestran la vida en la Comarca desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Esto significa que conserva la memoria de la Comarca de los últimos 100 años.

Se trata de un trabajo “amateur” de recopilación de fotografías que ha contado, por la escasez de presupuesto, con insuficientes posibilidades de medios técnicos y humanos para poder desarrollarse.

Este proceso de acumulación de fotografías sobre la Comarca ha dado lugar a una colección de aproximadamente 50.000 fotografías que reflejan la historia, cultura, tradiciones y forma de vida de la Comarca de La Litera. Las fotografías fundamentalmente son digitales y digitalizaciones de fotografías y negativos antiguos, que en la mayoría de las ocasiones han sido devueltos a sus propietarios o enviados a la Fototeca de Huesca para su debida conservación. También se cuenta con alrededor de unas 300 fotografías analógicas en distintos soportes y unas 400 diapositivas.

Sin ninguna duda, la colección fotográfica conservada por el CELLIT es la colección de mayor tamaño, y posiblemente de mayor interés, que conserva una entidad

con vocación pública en toda la Comarca, encontrado fotografías de Santiago Fumaz, Jaime Pla y Albert-Louis Deschamps.

Es, por ello, una colección de gran importancia e interés para el estudio y difusión de la vida en la Comarca que merece un tratamiento técnico adecuado para poder legarla a los futuros literatos en las mejores condiciones posibles.

En consecuencia, con este trabajo se pretende ofrecer una propuesta técnica para la gestión, tratamiento, conservación y difusión de la colección fotográfica del CELLIT, con objeto de poder dar un salto del tratamiento “amateur” de la misma, a un trabajo profesional basado en criterios técnicos relacionados con una correcta política de ingresos y procesos técnicos de identificación, clasificación y descripción, y finalmente poseer una buena política de conservación y difusión de dicha colección.

El futuro desarrollo de esta propuesta técnica garantizará, por un lado, la conservación de la colección en las mejores condiciones posibles consiguiendo así su perduración en el tiempo. Y, por otra parte, la aplicación de un tratamiento técnico sobre el conjunto de fotografías y la creación de una política de acceso y difusión de las mismas que permitirá mejorar y optimizar la colección de manera que sea más accesible al público a la hora de realizar una difusión activa por parte del Centro.

1.2 OBJETIVOS

Objetivo general

Este trabajo pretende realizar un estudio crítico de la situación actual de la colección fotográfica para finalmente elaborar una propuesta técnica de mejora que garantice su conservación y difusión a largo plazo.

Objetivos específicos

- 1) Contextualizar la gestión de la colección en el entorno del trabajo realizado por otros centros que gestionan colecciones fotográficas de similares características.
- 2) Realizar un proceso de análisis para estudiar cómo se ha formado la colección, el origen de las fotografías y cómo se está gestionando, tanto a nivel de la política de ingresos, como de la conservación, gestión y difusión de la misma.

- 3) Analizado el estado actual de la colección identificando sus puntos fuertes y débiles, plantear una serie de soluciones técnicas que se adecuen a la realidad del Centro y de la colección fotográfica para mejorar la gestión, conservación y difusión de la misma.

1.3 METODOLOGÍA

Con objeto de conseguir los objetivos marcados anteriormente, el proceso metodológico del trabajo se divide en tres etapas en las que se realizan distintas tareas:

1ª etapa: se centra en un análisis descriptivo de la colección, dentro de su contexto de formación, prestando atención a las características del Centro, a la formación de la colección y a su contenido.

En primer lugar, se realiza la localización y análisis de diferentes fuentes de información mediante una búsqueda en bases de datos, repositorios y catálogos procediendo a la lectura de distintas monografías, publicaciones periódicas, tesis doctorales, etc., para conocer la temática, el tipo de centro que estamos tratando, los conceptos fundamentales de la materia y el trabajo que se ha realizado hasta ahora en centros similares. Asimismo, se procede a conocer las teorías que tienen distintos autores sobre la materia y las distintas formas de entender y trabajar con este tipo de colecciones, además de ver casos reales similares. De esta manera se consigue tener una base científica previa para iniciar el trabajo de campo.

El trabajo de campo consiste en una fase de observación y contraste realizado sobre la colección actual mediante un proceso de estudio crítico de la misma. Para ello se realizan entrevistas orales a responsables del CELLIT con objeto de conseguir información cuantitativa sobre el volumen, tipología y origen de las fotografías. Por otra parte, con estas entrevistas también se pretende obtener información cualitativa sobre el interés público de la colección y la gestión desarrollada hasta ahora sobre la misma.

Con la primera entrevista se pretende tener una toma de contacto con el Centro y su colección completa, centrandó la atención en su colección fotográfica fundamentalmente, de manera que los gestores y responsables del CELLIT nos sitúen en el contexto general de la creación de la colección y cuantifiquen su contenido.

Posteriormente se realizarán una o dos entrevistas más para conocer la gestión que se ha realizado sobre la misma hasta ahora, las necesidades que entienden más acuciantes, y los proyectos que tienen a corto y medio plazo con objeto de conocer más en profundidad su funcionamiento, la potencialidad de la colección y la realización de posibles actividades.

Después de la primera entrevista se procede a realizar un trabajo de campo sobre la colección, plasmando datos cuantitativos sobre la misma, fundamentalmente sobre el número de fotografías, sus soportes, origen, y formatos; y cualitativos sobre los procesos técnicos que se han realizado, el estado de conservación y las medidas de preservación implantadas. También se realiza un trabajo de análisis sobre los materiales al objeto de entenderlos mejor, obtener información sobre los productores, conocer las posibilidades y el valor cultural de cada una de las partes que integran la colección.

De esta manera se consigue cumplir con el objetivo de contextualizar la gestión de la colección fotográfica del CELLIT en su entorno de trabajo a la vez que el de otros centros que gestionan colecciones similares.

2ª etapa: consiste en un estudio crítico de la colección fotográfica y cada una de las partes que la integran al objeto de conocer la situación actual y a partir de ese estudio detectar posibles debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Una vez realizado el trabajo de campo se desarrolla una reflexión y estudio crítico sobre la situación actual en lo referido a la conservación, gestión y difusión de la colección con el objeto de obtener un informe de situación. Para ello se efectúa un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (Análisis DAFO) de la colección. De esta manera se consigue realizar un estudio crítico de la colección en todos sus aspectos para así poder elaborar una propuesta de mejora.

Asimismo, se consigue cumplir con el segundo objetivo específico marcado, relacionado con analizar la colección estudiando el proceso completo de gestión documental de la colección que se ha seguido hasta ahora.

3ª etapa: consiste en redactar una propuesta de mejora para dar un salto hacia una gestión profesional de la colección.

A partir de ese trabajo previo realizando un análisis DAFO, en el que se habrá conseguido conocer y entender la colección fotográfica en todos sus aspectos, se

desarrolla una propuesta con medidas de mejora con el propósito de garantizar un tratamiento, difusión y conservación de la misma de carácter profesional. Esta propuesta de mejora se construye a través de la base científica alcanzada al inicio del trabajo de campo en la primera fase, en la que se han adquirido los conocimientos necesarios sobre las colecciones fotográficas en este entorno para poder proponer ciertas mejoras.

Así se consigue finalmente cumplir con el último objetivo marcado, habiendo analizado el estado actual de la colección y planteado soluciones técnicas para mejorar la gestión, conservación y difusión de la misma.

Durante todo el proceso se pretende mantener una comunicación continua con los responsables del centro y un trabajo de campo sobre los materiales cuando sea necesario, al objeto de solventar dudas y contrastar ideas que vayan surgiendo en el desarrollo del proceso de análisis y confección de la propuesta de mejora.

1.4 MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.4.1 Conceptualización

El nombre de centros de estudios locales (o comarcales, como es en el caso del centro que es objeto de este trabajo) puede hacer entender equivocadamente que dichos centros están conectados con los ayuntamientos. No obstante, son dependientes en la mayor parte de los casos de las diputaciones provinciales u otros entes supramunicipales en relación con el espacio geográfico en el que actúan (Ibáñez Pérez, 2008).

De esta manera, y para el conocimiento de diversas muestras de la cultura de ese espacio geográfico, las instituciones de estudios locales no crean ni destruyen los valores y obras del pasado, sino que acogen, conservan, estudian, y dan a conocer dicha memoria a través de distintos tipos de documentos (Ibáñez Pérez, 2008). Por ello, en estos centros se forman grandes archivos que albergan grandes fondos y colecciones.

Argerich (2015: 102), tomando la definición de María Moliner, entiende el concepto de archivo como la organización física de esos documentos agrupados y al espacio físico que ocupan. Partiendo de este concepto, el archivo de la entidad cultural que se va a tratar en este trabajo, el CELLIT, se considera como el espacio físico donde

se guardan y preservan el conjunto de documentos agrupados sea cual sea su formato, origen o material.

Se entiende como fondo documental propio aquel que se ha formado a lo largo del tiempo en el desarrollo de las funciones o actividades de una persona física o jurídica. Tiene un origen orgánico, se ha formado de forma natural (Foix, 2003). El CELLIT conserva dentro de su colección diversos fondos documentales, como los fondos fotográficos que se expondrán más pormenorizadamente en el desarrollo del trabajo. Las colecciones, en cambio, son conjuntos de documentos formados intencionadamente a través de la voluntad de una determinada persona. Pavao (2001: 198) sigue la misma línea exponiendo que esto significa que no cualquier agrupamiento o conjunto de fotografías puede considerarse una colección de fotografías. El concepto de colección está presidido por un objetivo, que le otorga una unidad y un significado propio, difícil de encontrar en un conglomerado de fotografías. Cada elemento que integra una colección forma parte de un todo y adquiere un sentido individual y colectivo a través del conjunto. Por ello, la colección fotográfica en su conjunto que custodia el CELLIT se puede definir como una colección ya que tiene el objetivo de conservar la memoria de la Comarca de La Litera y ha sido construida a voluntad del propio Centro.

Este trabajo estudia más en profundidad dicha colección fotográfica proveniente de un centro cultural que, como se ha dicho, cumple con la misión de guardar la memoria fotográfica de la Comarca de La Litera. El Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico expone que la fotografía puede ser considerada patrimonial por lo que debe ser objeto de conservación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015). La misma idea expone Torregrosa (2010: 333) afirmando que “la salvaguarda del material fotográfico es una obligación legal según lo establecido para el ámbito nacional por la vigente Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español”. Por ende, toda entidad cultural que posea un fondo o colección fotográfica debe asumir la correcta custodia de este material, garantizando, de este modo, la conservación del patrimonio cultural que alberga (Foix, 2003).

1.4.2 Estado de la cuestión

Apenas existen trabajos sobre fondos y colecciones fotográficas en centros de estudios locales, por lo que la bibliografía específica en la que poder apoyar este trabajo es ciertamente muy escasa.

No obstante, sí que podemos encontrar algunas publicaciones que parecen acercarse a dicho ámbito como el artículo de la *Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva* escrito por Foix en el año 2003, en el que se expone diversa información sobre la gestión de fondos fotográficos en entidades no comerciales -los centros de estudios locales se pueden entender como entidades no comerciales-.

De esta misma forma, el artículo de Ibáñez Pérez publicado en el año 2008 en la revista *Arbor* también puede resultar de utilidad al tratar de contextualizar y explicar el origen de los centros de estudios locales y cómo funcionan. De esta manera se consigue una base para comprender el consiguiente tratamiento de los fondos y colecciones fotográficas en este tipo de centros.

A su vez, es destacable la comunicación que realizó Víctor Bayona en noviembre de este pasado año 2018 en el I Encuentro sobre el Patrimonio Fotográfico de Aragón organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, con título “*El CELLIT, Centro de Estudios Literarios y la fotografía*”. Se espera que, en un futuro cercano, dicha exposición se publique transformándose en un documento que se pueda consultar estando disponible en la red. Se convertiría así en un instrumento muy útil e interesante para el público interesado en futuras ocasiones.

A pesar de la escasa bibliografía sobre fondos y colecciones fotográficas en este tipo de centros, este trabajo se ha apoyado en diversas obras de referencia primordiales de autores como Boadas, Casellas y Suquet; Valle Gastaminza; Sánchez Vigil y Salvador Benítez; y Pavao.

En el caso de los autores Boadas, Casellas y Suquet, destaca su *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*, publicado en 2001, de gran volumen e interés sirviendo de base para el conocimiento de aspectos como, por ejemplo, las distintas formas de ingreso (afirmando que en todo centro gestor de fondos o colecciones fotográficas las vías principales de ingreso son, fundamentalmente: donación, cesión en

régimen de comodato¹); aspectos relacionados con los derechos de autor y el respeto de procedencia; los criterios recomendados en la planificación de la descripción de fondos y colecciones fotográficas, en la política de ingresos y la política de difusión de las mismas (nombrando la necesidad de prevención de los medios técnicos y profesionales); etc.

El *Manual de Documentación Fotográfica*, publicado en 1999 y escrito por Valle Gastaminza, ha resultado de gran utilidad para entender el concepto de fotografía como objeto de preservación y conservación, junto con la problemática motivada por el tipo de materiales que soporta; el valor progresivo de la misma, convirtiéndose en un valor patrimonial ya que pasa a tener un papel fundamental en la transmisión y visualización de las actividades políticas sociales o culturales de la humanidad de los siglos XIX y XX siendo un medio de representación y comunicación esencial. En la misma línea, el Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico publicado en 2015 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha complementado y renovado las anteriores aportaciones de Valle Gastaminza, resultando de gran utilidad para aportar una perspectiva teórica al trabajo entendiendo la fotografía como un objeto de gran valor patrimonial.

Por otra parte, Pavao, con su monografía titulada *Conservación de colecciones fotográficas* y publicada en 2001, ayuda a entender definiciones de conceptos como el conjunto o agrupamiento de fotografías, y el de colección; expone nuevas aportaciones sobre el respeto de procedencia, en consonancia con el trabajo de Boadas, Casellas y Suquet; y aspectos sobre la digitalización de fotografías y su consiguiente política de difusión.

En este caso, Sánchez Vigil y Salvador Benítez, con su obra *Documentación fotográfica* publicada en 2013, consiguen definir la fotografía como un documento exponiendo que se puede contemplar tanto desde una perspectiva histórica, como profesional y científica; y diferenciando entre el concepto de fotografía documental, entendida como una corriente expresiva en un periodo de su historia, y el concepto de documento fotográfico, es decir, del mensaje presentado en un soporte.

En otro nivel, en el presente trabajo, se han hecho uso de las aportaciones de diversos autores en publicaciones sobre la fotografía (principalmente en el ámbito

¹ Es un préstamo de uso, en el que una de las partes entrega a otra gratuitamente algún bien no fungible, mueble o inmueble para que se sirva de ella y restituya la misma cosa recibida.

archivístico). Entre ellos podemos contar con la presencia de autores como Argerich, Boadas, Sena y Ancona.

Argerich publicó el pasado año 2015 un artículo sobre la fotografía y archivo en la revista *Fotocinema*. A través de dicho artículo hemos podido obtener conocimientos sobre el origen de las imágenes fotográficas en relación al tratamiento archivístico de las mismas, y su avance en el tiempo. Gracias a Argerich también se ha conseguido entender la comprensión actual del concepto de archivo y archivo fotográfico. Asimismo, Boadas, en su artículo de 2016 titulado *Un tiempo nuevo en la gestión del patrimonio fotográfico. Desafíos y oportunidades*, hace un recorrido sobre algunas de las transformaciones que han sufrido las fotografías con valor patrimonial.

Sena y Ancona (2014) nos acercan, a través de su artículo *Adecuación de la descripción archivística de documentos fotográficos a estándares internacionales*, a la comprensión del concepto de documento fotográfico abarcando la diversidad de los procesos técnicos, incluyendo los digitales. Nos introducen la expresión *acervos fotográficos* refiriéndose a diferentes formaciones documentales, cuyo punto en común puede ser la acumulación/guarda de materiales fotográficos variados. A su vez afirman que, muchas veces, el contexto institucional y/o personal de la producción documental no son percibidos como informaciones importantes para la recuperación de los documentos e informaciones que los mismos contienen. Esto se traduce, en consecuencia, en un acceso y recuperación de los datos de las fotografías más difícil y costoso.

Finalmente, se ha trabajado con diversos artículos sobre estudios de casos que tratan fondos y colecciones fotográficas resultando útiles para el entendimiento de lo que se está haciendo actualmente en este ámbito.

Muchos de dichos trabajos han sido fundamentalmente elaborados por el profesor Sánchez Vigil a lo largo de su trayectoria profesional. Por ejemplo, nos encontramos con el estudio de caso, publicado en 2007 junto con la ayuda de Olivera Zaldúa y Marcos Recio, de las imágenes de la Guerra de África del capitán médico Bosch Díaz en relación a su recuperación y análisis documental. Exponen la necesidad de la concesión de permisos para fotografías generadas en los años de mayores enfrentamientos, siendo información importante ya que en el centro que es objeto de este trabajo se encuentran fotografías de similares características.

A través del estudio de caso de Olivera Zaldúa en 2010 sobre el fondo Joaquín Turina se han aportado informaciones sobre la problemática relacionada con la dispersidad de las fotografías cuando sus propietarios o responsables no son conscientes de sus valores.

Por otro lado, en 2014, Sánchez Vigil y Olivera Zaldúa, a través del estudio de los casos de fondos fotográficos provenientes de los negativos de Adela Crooke, exponen la idea de que “es personal todo lo relativo a la persona y es privado lo relativo a lo particular, es decir aquello que no es público.” De dicha idea se extrae el posterior conocimiento de que en las colecciones fotográficas podemos encontrar tanto colecciones personales de un autor en concreto siendo el coleccionista el que ha realizado tales fotografías, como colecciones fotográficas donde el propietario no es el autor de dichas fotografías.

Por último, no hay que olvidar el estudio de caso elaborado por Salvador Benítez, Olivera Zaldúa, y Sánchez Vigil, publicado en forma de artículo en 2016, sobre el fondo fotográfico Hernández-Pacheco de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla y la metodología para su análisis documental. Dichos autores afirman en él que las fotografías de aficionados tenían idéntico valor que las de los profesionales en ese momento. Por lo tanto, la contextualización permite conocer los periodos de realización de las fotografías. Si las fotografías vienen de un autor en concreto, se pueden datar las fotografías originales haciendo un estudio de su vida y obra vinculando las imágenes analizadas a periodos específicos. Esto se traduce en un conocimiento sobre cómo tratar y analizar muchas de las fotografías que conservan en el CELLIT.

Aunque la bibliografía no es muy abundante, por aproximación, y a través de las obras de referencia y algunos artículos que tratan diversos aspectos de interés, hemos conseguido tener una visión general del ámbito temático del trabajo.

2 CENTRO DE ESTUDIOS LITERANOS

La descripción del CELLIT como entidad cultural va a conseguir contextualizar la gestión de la colección fotográfica, objeto del trabajo, conociendo las características del Centro, su origen o historia, y las actividades que realizan.

El Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans (CELLIT) es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón que tiene el objetivo de difundir el patrimonio cultural de la Comarca de “La Litera” (CELLIT, 2018). La Comarca de La Litera (o “Llitera”) es una comarca aragonesa situada en el límite suroriental de la provincia de Huesca que se creó oficialmente en el año 2003. Está formada por los municipios de Albelda, Alcampell, Altorricon, Azanuy, Alins del Monte, Baélls, Nachá, Baldellou, Binéfar, Camporrélls, Castillonroy, Santa Ana, Esplús, Las Puebas, Santa María del Pilar, Torregrosa, Egasa, Mapsa, Moncasi, Rolzasa, Peralta de la Sal, Algayón, Gabasa, Peralta de Calasanz, La Melusa, Cuatrocorz, San Esteban de Litera de Litera, Tamarite de Litera y Vencillón (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2009).

2.1 HISTORIA

Los fundadores de los centros de estudios normalmente han sido las instituciones y organismos públicos de segundo y tercer orden, es decir, los más cercanos a la realidad de cada tierra, su historia, sus problemas y sus gentes: ayuntamientos, diputaciones, entidades financieras y de ahorro, asociaciones culturales... (Ibáñez Pérez, 2008). El CELLIT, en este caso, ha tenido dos fundadores que, en el año 2008, empiezan a desarrollar la idea de crear esta entidad cultural a raíz de poner en común lo que era un hobby para ellos, recopilar información sobre su entorno. Estos dos fundadores son Juan Rovira Marsal, el presidente actual del CELLIT, y Víctor Bayona Vila, el vicepresidente.

La identificación entre espacio geográfico y ámbito de estudio es tan preciso en la mayoría de los casos que normalmente son las diputaciones provinciales las que se encargan del patrocinio de tales trabajos y que ha hecho que se llegue a considerar como una más de sus obligaciones para atender a las necesidades de la provincia a la que pertenece (Ibáñez Pérez, 2008). A raíz de esto, el CELLIT empezó siendo y sigue siendo

a día de hoy centro colaborador del Instituto de Estudios Altoaragoneses, a partir de ahora IEA, organismo autónomo de la Diputación Provincial de Huesca. Desde el año 1977 es uno de los centros de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

2.2 ORGANIZACIÓN

El CELLIT se organiza a través de una Junta Directiva. La asociación dispone actualmente de cien socios, a los que representa esa Junta Directiva.

2.3 ACTIVIDAD

El CELLIT pretende conseguir, a través de su amplia colección y sus publicaciones, el estudio, la puesta en valor y la divulgación del patrimonio de la Comarca de La Litera de distintas formas. Estas tareas se pueden distribuir en actividades culturales, actividades relacionadas con la creación y colaboración de publicaciones, y actividades destinadas a tratar, conservar y difundir su colección documental. En el artículo 3 y 4 de sus Estatutos (véase [Anexo 11.1.](#)) las exponen de manera más extensa.

Entre dichas tareas destaca su colaboración con la Fototeca de la DPH y con SIPCA (Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés)².

También es interesante la publicación de una revista cultural que da cabida a los trabajos y estudios sobre diferentes aspectos científicos y culturales de la Comarca, así como la de trabajos monográficos sobre los mismos o de autores literanos. Tratan temas que abarcan desde la naturaleza lingüística, hasta temas históricos sobre aspectos relacionados con la Comarca colaborando con ayuntamientos de los distintos municipios o autores literanos. Esta revista tiene por nombre “*Littera. Revista de Estudios Literanos*”. En la actualidad tienen publicados cinco volúmenes (véase [Anexo 11.2.1.](#) para visualizar una imagen de la portada del 5º volumen).

² Red de colaboración a través de la cual diversos organismos públicos aragoneses comparten herramientas de trabajo e intercambian información.

3 COLECCIÓN FACTICIA DEL CELLIT

A partir del trabajo de campo realizado se plasma la información obtenida sobre la colección facticia que custodia el CELLIT y que, posteriormente, se profundizará en una parte de ella, su colección fotográfica. De esta manera conseguimos conocer el valor y el potencial de cada una de las partes que integran dicha colección.

La colección facticia del CELLIT se crea a través de un proceso de recopilación de materiales diversos a los que les une el nexo temático común de tratar sobre la Comarca de la Litera. Dentro de esta colección facticia encontramos también el fondo propio del Centro que se ha generado a lo largo del tiempo en el desarrollo de sus funciones. La colección está permanentemente viva gracias a la llegada de todo tipo de documentación nueva a la vez que van haciendo trabajos de investigación para aumentarla. De esta manera añaden a la colección lo que consideran pertinente con la intención de alcanzar los objetivos que tiene el Centro.

La colección del CELLIT se compone de las siguientes partes que se distinguen por el tipo de material que custodian, que a su vez se dividen físicamente en distintos espacios en la sede del Centro.

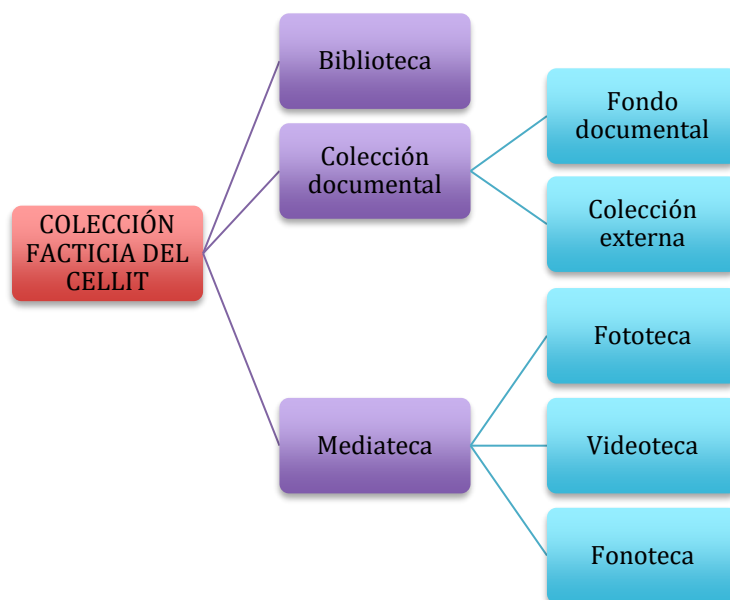


Tabla 1: Cuadro de clasificación de la colección facticia del CELLIT. Fuente: elaboración propia

3.1 BIBLIOTECA



Figura 1: Imagen del espacio de la biblioteca en la sede del CELLIT. *Fotografía: Raquel Sanmartín*

Se trata de una biblioteca especializada compuesta por aproximadamente 2.000 títulos, monografías o publicaciones seriadas, relacionados con la Comarca y/o autores literarios. Se creó a la par que la entidad, y desde ese momento se organizó siguiendo una clasificación por materias creada por ellos mismos. Este guion temático está disponible en ese espacio donde se expone cómo está organizada la colección de libros de la biblioteca mediante una numeración del 1 al 30 (véase [Anexo 11.2.2.](#)). Esta colección se adquiere tanto por compra como por medio de donaciones de personas pertenecientes a la Comarca.

Las publicaciones seriadas se componen tanto de revistas como de periódicos de prensa originales, de los cuales algunos de ellos están todavía pendientes de revisión. Las revistas son tanto locales como comarcales que se han editado en este entorno, contando en la actualidad con más de 1.000 ejemplares. Destacan, entre otros, periódicos de prensa que datan de 1925 hasta la actualidad, periódicos que ya no existen actualmente (El Semanal, de Binéfar), periódicos escolares, etc. Para visualizar los ejemplos véase [Anexo 11.2.3.](#)

En cuanto a las monografías, destacan, entre otras, una monografía del románico catalán donde en uno de sus apartados se habla del municipio de Castillonroy; monografías de textos jurídicos catalanes que están relacionados con las Cortes de Aragón; etc.

Todo ello puede consultarse con cita previa, y la mayoría es prestable a los socios o a personas (sobre todo investigadores) que lo soliciten formalmente. También disponen

de un [inventario online](#) al cual se puede acceder mediante la web. El catálogo consiste en una página de Excel donde se describe cada documento que conforma la biblioteca a través de distintos campos: número de registro, autores, título, lugar de publicación, editor, colección, número del volumen, año, idioma, formato de soporte, clases de publicación, contenido especial, observaciones, grupo núm, grupo descripción, materias, prestable.

Además, en la sede tienen un espacio externo que se utiliza como depósito de las publicaciones monográficas o publicaciones seriadas que han sido expurgadas o que se ha decidido no añadir a la colección (véase [Anexo 11.2.4.](#)).

3.2 COLECCIÓN DOCUMENTAL

La colección documental del CELLIT se divide en dos partes: un fondo documental y una colección externa.

El fondo documental del Centro se compone de folletos y carteles de las distintas actividades que realiza el Centro (exposiciones, conferencias, charlas, etc.), y del resto de la documentación generada en su propio funcionamiento.

Por colección externa se considera toda la documentación que han ido adquiriendo mediante donación y compra, y que se recopila gracias a los distintos rastreos y trabajos de investigación realizados. Dicha colección se compone de distintos documentos, facsímiles de pergaminos, calendarios, mapas y planos, gozos y estampas religiosas, los/as cuales se explican y describen a continuación:

1. El CELLIT tiene a su disposición más de 50.000 documentos relacionados con la Comarca, de las cuales 6.000 de ellas son copias de los originales. La mayoría de los documentos originales no se encuentran físicamente en el Centro, sino que los digitalizan y se los devuelven a la persona jurídica o física correspondiente. Dicha colección se divide en dos partes: una con las copias de los originales, facsímiles, copias digitalizadas, y/o fotocopias; y otra con los documentos originales siendo los que generan en el desarrollo de sus funciones.

El Centro tiene creada una base de datos donde pretenden tener recopilados y correctamente catalogados todos los registros de los documentos. Sin embargo, actualmente solo están introducidos los documentos del municipio San Esteban de Litera.

Dichos documentos están guardados en fundas de plástico dentro de unas carpetas. Se puede observar que dichas carpetas están organizadas por grupos que tienen distintos números de registro (véase [Anexo 11.2.5.](#)).

Conserva una gran colección de documentos históricos organizada por época, municipios, y temática. Es destacable el grupo de documentos relacionados con la Guerra Civil Española, con más de 4.000 páginas; y es de especial relevancia una serie de documentos relativos a los maquis. También hay documentación como trípticos, catálogos de programas culturales, programas de fiestas, de política, etc.

2. Custodian también una colección de facsimiles de pergaminos adquiridos mediante donaciones. Se añadieron a la colección a través de un seguimiento que realizó Víctor Bayona cuando estaba inmerso en un proceso para realizar una publicación monográfica relacionada con Esplús, su municipio natal. Por lo tanto, se trata de facsimiles de pergaminos que se relacionan directamente con dicho pueblo. Por ejemplo, hay facsimiles de ventas de una viña al clero, o del clero a un particular, que se ejecutaron en 1311. Véase [Anexo 11.2.6.](#) para visualizar algunos de estos facsimiles. Los pergaminos originales se encuentran en Lérida, y en su momento se procedió a realizar un trabajo de digitalización. Existen otros pergaminos relacionados con pueblos de la Comarca, los cuales todavía no se ha procedido a digitalizar. Actualmente se han localizado algunos pergaminos originales en Peralta y están en proceso de estudio y posterior digitalización.

3. La colección se conforma también por calendarios que han añadido ya que, para su realización, se utilizaron fotografías antiguas relacionadas con la Comarca. Normalmente se adquieren mediante compra (véase [Anexo 11.2.7.](#)).

4. Los mapas y planos son mayoritariamente copias, siendo algunos pocos de ellos originales. Son adquiridos por compra o donación. Hay planos aéreos de, por ejemplo, el año 1957 (véase [Anexo 11.2.8.](#)).

5. Poseen un álbum con aproximadamente 50 gozos y estampas religiosas adquiridas por donación. Hay tanto gozos originales como copias de éstos. Este álbum sería parte del patrimonio religioso que conserva el Centro (véase [Anexo 11.2.9.](#)).

Poseen actualmente documentación pendiente de archivar como, por ejemplo, distintos documentos originales adquiridos por la donación de un antiguo alcalde de Tamarite (véase [Anexo 11.2.10.](#)).

3.3 MEDIATECA

La mediateca del CELLIT conserva tanto imágenes como fotografías y grabaciones relacionadas con la Comarca de La Litera. Actualmente esta parte del fondo consta de:

3.3.1 Fototeca

Se trata de una colección fotográfica de un gran volumen. Este apartado será el objeto de estudio que se desarrollará a continuación. La colección fotográfica cuenta con aproximadamente 50.000 imágenes (negativos, fotolitos, diapositivas, positivos originales, digitalizaciones, copias modernas), de las cuales unas 100 son tarjetas postales (circuladas o no). Destaca la custodia de, entre otros, los fondos personales de Jaime Pla, Santiago Fumaz y Albert-Louis Deschamps, y una copia del fondo fotográfico de la revista Somos Litera.

3.3.2 Videoteca

Se compone de documentos audiovisuales pertenecientes a distintas colecciones audiovisuales relacionadas con oficios y pueblos de la Comarca. Algunos de los documentos audiovisuales que conservan son los siguientes: vídeos de Eugenio Monesma a través de una compra que hizo el CELLIT adquiriendo todas las grabaciones en bruto sin reparar que Eugenio Monesma hizo de la Comarca para elaborar sus productos audiovisuales; vídeos de la empresa PRAMES S.A. que publicó sobre la Comarca; distintas películas de Super8 adquiridas por donación (conservan, entre otros, vídeos de

cuando estaban colocando los ladrillos en la construcción de la bóveda del municipio de Binéfar, el Centro los digitalizó y devolvió los originales)

A través de una memoria externa conservan distintos vídeos digitalizados de rondallas (como vídeos del 40 aniversario de la rondalla de Esplús), grabaciones audiovisuales de distintos eventos acontecidos en la Comarca, vídeos digitalizados de juegos que se hacían antiguamente en la Comarca de La Litera (en color y mudos), etc.

3.3.3 Fonoteca

El CELLIT, en su sede, dispone de una sección en forma de estantería donde recopilan y conservan distintos CDs de música de temas relacionados con la Comarca y de grupos musicales nacidos en la Comarca (como son los *Titiriteros de Binéfar*). Son normalmente adquiridos mediante compra.

También conservan grabaciones de audio, entre ellas la serie de cantos religiosos tradicionales que viene recopilando el CELLIT dentro de sus tareas de conservación del patrimonio cultural comarcal.

En la memoria externa, citada anteriormente, cuentan con un apartado en el que se conservan documentos sonoros y documentación relativa a grupos musicales que hubo en la Comarca (como son *Los Farbines*, del municipio de Binéfar). Fue un componente del grupo mencionado quien les pasó las grabaciones que alguien ya había digitalizado por medio de unos vinilos.

4 ANÁLISIS DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL CELLIT

A través del estudio realizado sobre el CELLIT como entidad cultural y su colección fotográfica, pasamos a analizar críticamente la colección fotográfica del CELLIT, junto con todos los procesos de gestión documental, para poder elaborar posteriormente un estudio crítico por medio de un análisis DAFO.

En este apartado se realiza un informe sobre la situación actual de la colección fotográfica que custodia el CELLIT. Se estudia en primer lugar el origen de dicha colección; luego se hace un análisis según los diferentes soportes que tienen, ya que en el Centro se ha realizado una separación de los soportes atendiendo a sus materiales; y seguidamente se realiza una pequeña descripción de cada uno de ellos. Posteriormente se elabora una clasificación y descripción más extensa de la colección fotográfica del CELLIT. Finalmente se analiza la gestión actual de la colección, la posible conservación y preservación de sus soportes, la digitalización (o no digitalización) que llevan a cabo en esta colección, y su posterior difusión. De este modo se conseguirá obtener una imagen fija de cuál es la situación actual de la colección fotográfica a través de un análisis DAFO³ a partir del cual poder comenzar a trabajar en una propuesta de mejora de la gestión.

4.1 ORIGEN

La colección fotográfica empezó a recopilarse en el momento en el que se fundó el CELLIT en el año 2008, gracias a las colecciones personales que tenían en su poder tanto Víctor Bayona Vila como Juan Rovira Marsal provenientes de anteriores colaboraciones en publicaciones monográficas sobre temas relacionados con la Comarca de La Litera. En estas publicaciones habían utilizado numerosas fotografías, por lo que a partir de estos trabajos se inicia la colección fotográfica. Como se podrá observar posteriormente, hasta el momento se ha realizado un gran trabajo de acumulación para

³ Acrónimo formado por las iniciales de las palabras “debilidades”, “amenazas”, “fortalezas” y “oportunidades”.

conservar las fotografías, pero la gestión ha sido *amateur* por lo que habrá que dar un salto hacia la profesionalización de dicha gestión.

El proceso de recopilación de fotografías realizado hasta ahora ha partido tanto de la Junta Directiva como de los socios, que han hecho una labor de investigación preguntando a diversas personas y realizando encuentros con distintas familias o entidades de la Comarca, al objeto de dar difusión a su labor y de que más familias o entidades les cedan sus fotografías. En ocasiones sucede de manera inversa, personas del entorno de la Comarca que conocen el proyecto contactan con el CELLIT para ofrecerles alguna posible colaboración.

Muchas de las fotografías que conservan provienen de fotógrafos aficionados que las han tomado de manera espontánea en un entorno familiar y/o profesional durante el transcurso de su vida y que han acabado formando parte del patrimonio común de la Comarca. Por esta razón, la mayoría de las fotografías las consiguen mediante donación y el Centro se encarga posteriormente de que se digitalicen de manera adecuada. Como muestra tenemos el propio comentario de Víctor Bayona Vila en una de las entrevistas realizadas: “nos hemos llegado a encontrar fotografías en el suelo, olvidadas, con marcos en paspartú, y demás” (véase imagen del [Anexo 11.2.11.](#)).

El CELLIT, a través de esta importante recopilación, pretende cumplir con la misión de conservar una memoria fotográfica representativa de la Comarca.

4.2 SOPORTES

La gestión de la colección realizada hasta la actualidad se ha basado en gran medida en la diferenciación por soportes, lo que ha ocasionado en algunos casos la separación de materiales que conforman un conjunto documental, a su vez causando la pérdida de información respecto a su contexto de producción y formación.

Nos encontramos con una gran diversidad de soportes, aunque el grueso de la colección son las fotografías digitales y digitalizadas.

SOPORTES	VOLUMEN	FORMA DE INGRESO
a) Fotografías originales en formato analógico / positivos	300 aprox.	Donación
b) Negativos	-	Donación
c) Diapositivas	400 aprox.	Donación y compra
d) Tarjetas postales	100 aprox.	Donación y compra
e) Fotografías digitales y digitalizadas	50.000 aprox.	Donación y compra

Tabla 2: Tabla en la que se expone una división por los distintos soportes que conforman la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia

a) Fotografías analógicas

Los positivos llegan al CELLIT normalmente mediante donación y en la mayoría de las ocasiones vienen en un soporte de paspartú.

El concepto de positivo o copia positiva se entiende como el resultado intencional y final del fotógrafo; la “fotografía” por excelencia (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

En el Centro conservan dos álbumes con aproximadamente 300 positivos originales de los que se realizó una copia para que, en el caso de que se perdiera alguna fotografía y/o se necesitará para otro motivo en el futuro, tenerlas accesibles. Las citadas copias digitales se integran posteriormente en el repositorio digital del CELLIT formando parte de uno o varios de los fondos y colecciones que lo integran.

Destacan, entre otras: una fotografía censurada por la seguridad militar realizada en entorno literano la cual realizó un diputado francés en el momento en que las tropas fascistas iban avanzando hacia el municipio de Binéfar (véase [Anexo 11.2.12](#)); fotografías retocadas posteriormente mediante trazos simulando una pintura (véase [Anexo 11.2.13](#).); etc.

El CELLIT custodia en ocasiones fotografías de cierta delicadeza que envían a la Fototeca de Huesca para su correcta conservación y digitalización. Actualmente disponen de 80 fotografías digitalizadas a partir de fotografías estereoscópicas realizadas entre los años 1900 y 1905 en el municipio de San Esteban de Litera. Véase Anexo [11.2.21](#). para visualizar dos ejemplos de fotografías estereoscópicas digitalizadas que conservan en la colección fotográfica del CELLIT. En la siguiente imagen podemos observar una fotografía de cristal estereoscópica original que formó parte de la colección momentáneamente, hasta que fue transferida a la Fototeca de Huesca.



Figura 2: Fotografía de cristal estereoscópica original. *Fotografía: Raquel Sanmartín*

En la actualidad no se realiza una distinción para la gestión y la conservación entre fotografías antiguas en blanco y negro, y las más modernas, a color. En la siguiente imagen podemos observar la fotografía más antigua que conservan, perteneciente al municipio de San Esteban de Litera en un soporte de paspartú donde se indica que data del año 1900.



Figura 3: Fotografía digitalizada de una familia del municipio de San Esteban de Litera en el año 1900, autor desconocido. *Fuente: colección fotográfica del CELLIT*

b) Negativos

Custodian también negativos que han llegado al Centro a través de donaciones, aunque posteriormente se envían a la Fototeca de Huesca para su adecuada digitalización y conservación. Por lo tanto, forman parte de la colección solo durante un tiempo determinado, hasta ser transferidos a la Fototeca de Huesca.

c) Diapositivas

Poseen también una diversa colección de diapositivas recibidas a través de donaciones. Fundamentalmente se compone de cajas de aproximadamente 400 diapositivas que proyectaban en los intermedios de los cines (véase [Anexo 11.2.14.](#)). No están ordenadas bajo ningún criterio.

Cabe destacar una diapositiva de cristal que se compró a través de internet con motivo de la salida a la venta de una colección a la que el CELLIT no podía acceder por carecer de recursos económicos. Como solución, el Centro compró una de esas diapositivas con el objetivo de que la persona que comprara las restantes les dejara digitalizar la colección entera a cambio de la posesión de tal diapositiva.

d) Tarjetas postales

Custodian también una colección de tarjetas postales formada por más de 100 ejemplares divididos en dos álbumes, con imágenes relacionadas mayoritariamente con el patrimonio natural y con distintos paisajes de los municipios de la Comarca (véase [Anexo 11.2.15.](#)). El Centro las ha incorporado tanto por compra a través de internet como de forma gratuita descargando una copia digital de internet. En ocasiones también se han conseguido originales por donación. Según Víctor Bayona Vila en una de las entrevistas, “hay bastante negocio y tráfico de postales”, lo que hace las hace muy interesantes.

e) Fotografías digitales y digitalizadas

Dentro de esta colección nos encontramos tres tipos: fotografías nativas digitales, refiriéndose a las fotografías que han sido realizadas desde un principio en un formato digital y a las fotografías provenientes del fondo propio del Centro; las imágenes

capturadas de la red, tratándose de imágenes que obtienen a través de internet por resultarles interesantes para su conservación; y las fotografías que han tenido que digitalizar ellos mismos, bien a través de una cámara de fotos digital, o a través de la digitalización mediante un scanner. La gran mayoría de las fotografías analógicas y los negativos que han pasado por el Centro se han digitalizado y se encuentran también en el repositorio digital del Centro.

El CELLIT hace uso de una memoria externa como repositorio digital de la colección. A finales del año 2018 tenían aproximadamente 50.000 fotografías digitales y digitalizadas provenientes, como he dicho, tanto de donaciones como de compras, o a través de rastreos trabajos de investigación. Destacar que entre ellas encontramos 12.000 fotografías digitalizadas de las que sus originales datan de antes de los años 70.

En la mayoría de las ocasiones es una familia la que ofrece su colección fotográfica original al CELLIT, el cual se encarga de digitalizarla si es necesario y finalmente devolverla a dicha familia. De esta manera, la mayoría de las fotografías originales las custodian las respectivas familias, instituciones o centros de dónde procedan, conservando el CELLIT una copia digitalizada.

De todas las fotografías de la colección han sido digitalizadas por el Centro aproximadamente 16.700, puesto que otra parte de la colección ha llegado en formato digital. Entre estas encontramos fotografías que provienen de, entre otros: el fondo fotográfico de la revista *Somos Litera*, compuesto actualmente por 30.000 fotografías digitales o que ya fueron digitalizadas; el Fondo Fumaz y el Fondo Deschamps, ya que fueron donaciones de las fotografías ya digitalizadas; un paquete de fotografías realizadas directamente con una cámara digital, formada por 300 fotografías aproximadamente donde podemos observar un problema de digitalización y de calidad de su resultado; etc.

4.3 CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA COLECCIÓN

Del primer análisis de la colección se deduce que el conjunto completo de los materiales que conserva el centro se encuentra en la parte digital del mismo, ya que la mayoría de los materiales analógicos que conserva han sido digitalizados. Es por ello que nos centraremos en el análisis de este apartado, partiendo de la base de que una de las

tareas a las que se deberá enfrentar el CELLIT es a la reconstrucción de los fondos y colecciones no atendiendo a su soporte sino a su producción o formación.

En la memoria externa, que como se ha dicho hace la función de repositorio digital, nos encontramos diferentes colecciones divididas en distintas carpetas. Dichas colecciones están ordenadas alfabéticamente según el nivel de importancia que cree el responsable que es correcto para la colección, a la vez que el nivel de interés que cree que pueden tener para los usuarios. No tienen una descripción normalizada de cada una de ellas. Solo en algunas ocasiones puede aparecer su procedencia, su temática, etc.

La clasificación y organización de las distintas colecciones que vamos a encontrar a continuación es uno de los resultados del trabajo realizado a través de las entrevistas realizadas a Víctor Bayona Vila, vicepresidente del CELLIT, y al trabajo de campo desarrollado sobre la colección. De este modo surge este cuadro de clasificación donde se clasifican las distintas colecciones agrupadas en cinco bloques. Hay que recordar que actualmente en el CELLIT solamente tienen las colecciones diferenciadas en carpetas ordenadas alfabéticamente en su repositorio digital, estando las analógicas fuera de esta organización.

Los cinco bloques identificados son los siguientes:

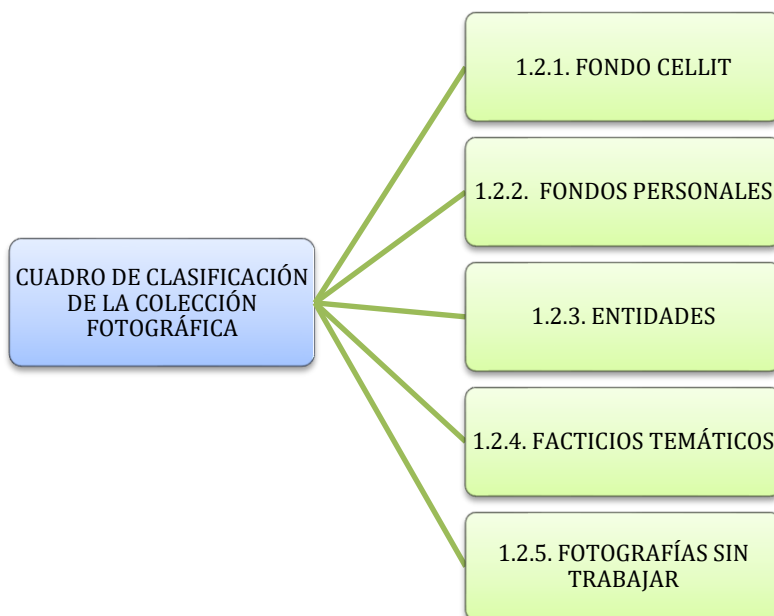


Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia

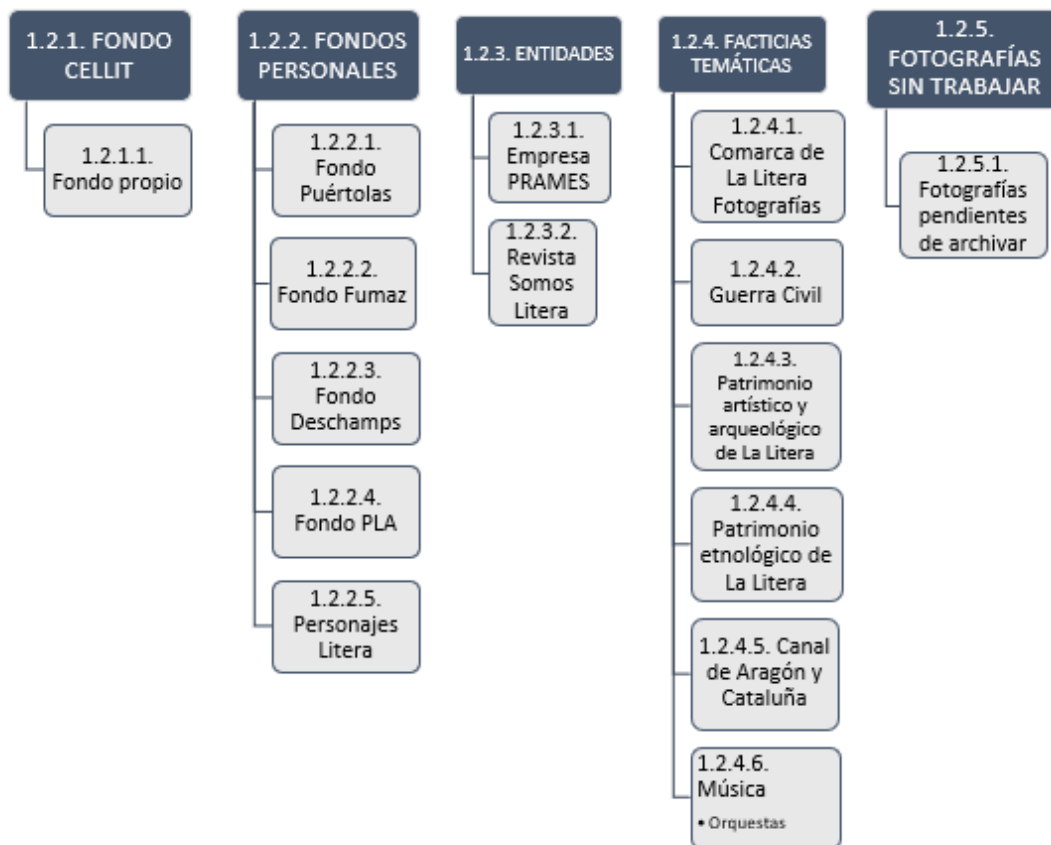


Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. *Fuente: elaboración propia*

El **FONDO CELLIT** es el fondo generado por la propia entidad cultural en el desarrollo de su actividad:

- **Origen**

Proviene del desarrollo de las funciones del CELLIT como entidad cultural.

- **Autor/autores**

Los autores de las imágenes son los propios responsables y encargados del CELLIT.

- **Información sobre el fondo**

El interés del fondo radica en conservar la memoria de las actividades del CELLIT, sobre todo en relación con las actividades de difusión que realizan. Conserva imágenes relacionadas con las actividades que desarrolla el CELLIT como asociación

tratándose de diferentes imágenes de las reuniones de la Junta Directiva, exposiciones, presentaciones de libros, etc.

Las fotografías son nativas digitales ya que la colección se empezó a crear a partir de la creación del Centro en el año 2008, por lo que en este año ya se podían realizar directamente a través de una cámara de fotos digital. Actualmente las fotografías que lo integran no están ordenadas bajo ningún criterio.

- **Gestión documental**

No se ha realizado ningún proceso de gestión documental, ni existe política de conservación.

- **Difusión**

Las imágenes de este fondo se difunden a través de la página web para recordar eventos pasados, para promocionar otros, o para proporcionárselas a instituciones externas para la difusión del CELLIT como centro cultural.

El bloque **FONDOS PERSONALES** es el bloque que tiene mayor interés en la colección fotográfica ya que se compone actualmente de los siguientes fondos o colecciones:

FONDO PUÉRTOLAS

- **Origen**

Proviene de una donación de un antiguo maestro del municipio de Binéfar.

- **Autor/autores**

Su autor es un maestro de Binéfar, apellidado Puértolas, al que todavía no hemos podido identificar, que vivió parte de su vida en dicho municipio, en la que destacó su afición a la fotografía.

- **Información del fondo**

El Centro añadió este fondo a su colección a finales del año 2017. Interesa esta colección ya que su autor vivió parte de su vida en Binéfar y por lo tanto tiene diversas fotografías relacionadas con el municipio.

Su familia prestó al CELLIT una caja de negativos que han sido convertidos en fotografías digitalizadas a través del scanner del que disponen en el Centro. Solamente se digitalizaron las fotografías que consideraron de su interés para su conservación en el Centro. No tenían ningún orden lógico por lo que se procedió a su ordenación.

En la colección hay solamente una cuarta parte de su totalidad, conservando solamente las fotografías que tenían relación con la Comarca de La Litera. Aparecen sobre todo fotografías del municipio de Binéfar, pero también de otros lugares de la Comarca. Hay fotografías en blanco y negro, por lo que se supone que pertenecen a la primera mitad del siglo XX. Otra razón es porque en algunas de ellas se pueden apreciar coches de la época.

- **Gestión documental**

No se ha realizado ningún proceso de gestión documental, ni existe política de conservación. Los negativos los conserva la familia del autor del archivo fotográfico.

- **Difusión**

Se desconoce si este fondo ha sido difundido en algún momento. Sin embargo, lo más probable es que no haya sido objeto de ningún tipo de exposición al tratarse de un archivo fotográfico con un carácter más personal.

FONDO FUMAZ

- **Origen**

Este fondo proviene de la donación del fotógrafo Santiago Fumaz Cazcarra.

- **Autor/autores**

Fondo fotográfico de Santiago Fumaz Cazcarra, un fotógrafo ambulante nacido en el municipio de Fonz (Huesca), perteneciente a la Comarca del Cinca Medio. Durante su vida como fotógrafo, oficio que decidió aprender a consecuencia de un accidente en su juventud, destaca un largo recorrido por la provincia de Huesca, y diversas localidades cercanas a Lérida (Cataluña). A lo largo de esas cuatro décadas dedicadas a la fotografía, Santiago Fumaz formó un gran archivo del que se han conservado más de 15.000 negativos que datan mayoritariamente de los años 50, y de la década de los 70 siendo los más actuales. La DPH, consciente del valor cultural y testimonial de sus fotografías (al

consistir en imágenes de caminos, lugares y gentes, romerías, bailes, tradiciones, música, cantautores y danzantes, etc), a través de la Fototeca de Huesca, llegó a un acuerdo con dicho fotógrafo para reproducir su voluminosa colección en soporte digital e incorporarla al proyecto *Memoria Gráfica del Alto Aragón* (Castro, 2012).

Es también destacable que, en el año 2008, Estela Puyuelo Ortiz y José Luis Pano Cuello publicaron un libro biográfico sobre Santiago Fumaz siendo un recopilatorio de las fotografías que realizó desde la posguerra hasta los años 70 (Centro De Estudios De Monzón y Cinca Medio, s.f.).

- **Información del fondo**

Dicho fondo se agregó a la colección fotográfica a finales del año 2017. Se trata de las fotografías que hizo Santiago Fumaz en el entorno de la Comarca de La Litera y del Cinca Medio en la época de la Guerra Civil Española, por lo que resultan interesantes para conservar la memoria cultural e histórica de la Comarca. Dichas fotografías muestran la cultura, tradiciones, paisajes, eventos sociales, y vida en la Comarca del Cinca Medio y de La Litera desde los años 50 hasta los años 70. Se pueden observar fotografías de distintos eventos como, por ejemplo, imágenes de las comuniones en los pueblos de colonización durante la Guerra Civil Española.

El fotógrafo donó en un primer momento los negativos a la Fototeca de Huesca, no obstante, no estuvo conforme en algunos aspectos y los donó al CELLIT. En cada negativo el fotógrafo tenía notas específicas relacionadas con su ubicación, pero se perdieron. Ante esta situación, y con la ayuda del CELLIT, están clasificándolas nuevamente por municipios.

Las fotografías, por lo tanto, estaban ya digitalizadas por la Fototeca de Huesca cuando llegaron al Centro. Dichas fotografías se encontraban en tres CDs, y el Centro las añadió todas en una colección que conforma una sola carpeta. Dentro de esta carpeta hay subcarpetas distinguidas por la numeración que les asignó la DPH en el momento en el que digitalizaron las tiras de cada negativo. Cada número, por tanto, pertenece a la tira del negativo correspondiente.

- **Gestión documental**

Los negativos originales los conserva la familia del fotógrafo, por lo que no seguirán ninguna política de conservación. Sin embargo, las fotografías digitalizadas que conserva la Fototeca de Huesca sí que siguen una política de conservación adecuada.

- **Difusión**

Se desconoce si son objeto de difusión en el CELLIT. Sin embargo, sí se conoce que es posible acceder a dicho patrimonio fotográfico que se conserva en la Fototeca de Huesca y que difundió, a consecuencia de su muerte, a través de una exposición itinerante de sus mejores fotografías por los pueblos altoaragoneses (Pano, 2012).

FONDO DESCHAMPS

- **Origen**

Las fotografías provienen de una concesión de la DPH. Dicha Institución reconoció en la colección Deschamps una fotografía del municipio de Binéfar, por lo que pensaron que podría al haber más fotografías de sus alrededores, el CELLIT podría ayudar a revisarlas y reconocer las zonas exactas para su correcta descripción.

- **Autor/autores**

Parte del fondo del fotógrafo profesional francés Albert-Louis Deschamps. Deschamps pertenecía a la plantilla de la revista fotográfica francesa, y conservadora, *L'Illustration*. Entre 1938 y 1939 fue enviado a España junto al bando nacional para cubrir la información gráfica sobre el desarrollo de la Guerra Civil Española siguiendo los pasos del ejército franquista en su avance. En el año 1992, Marie-Loup Sougez donó la colección de cerca de 1.200 negativos de su padre al Estado español, colección que se ingresó al año siguiente en el Archivo Histórico Nacional. La colección de negativos pasó a ser una colección de positivos originales conservada por la Filmoteca Regional (Jerez, 2009 y Sougez, 2003).

Actualmente dicha colección está accesible y expuesta, en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (Fuentes de Cía, 2012).

- **Información sobre el fondo**

Este fondo se añadió la colección fotográfica del CELLIT en febrero del año 2018. Este fondo resulta interesante para conservar en la colección del CELLIT ya que aparecen fotografías sobre las batallas y combates llevados a cabo en tierras aragonesas durante el avance hacia el mar del ejército franquista que partían de Aragón. Aparecen, entre otras, fotografías de combates, paisajes marcados por la lucha, desfiles, procesiones, etc. Deschamps no tenía ninguna ideología política marcada. Al no sentirse implicado en los acontecimientos sucedidos, por el desconocimiento del conflicto y su no manejo del idioma, las fotografías se tratan de imágenes correctas, carentes de emoción. Por lo tanto, se trata de fotografías de la Comarca realizadas en un contexto histórico muy importante como fue el de la Guerra Civil Española. En cuanto a la fotografía que corresponde al municipio de Binéfar destaca un refugiado de las fuerzas aéreas en la Plaza de La Litera.

En la misma colección también aparecen fotografías de otras zonas, ya que Deschamps recorrió ciudades como Gerona, Bilbao, Santander, Madrid, Barcelona, etc. (Fuentes, 2012 y Sougez, 2003). Por ende, dichas imágenes no coincidirían con el objetivo del Centro, que es conservar y preservar todo lo relacionado con la Comarca de La Litera, y no de otras zonas.

A finales de los años cuarenta o cincuenta, la numeración de los negativos que se hizo no respetó la progresión cronológica de las tomas. En consecuencia, el Archivo de Salamanca rastreó en la colección de L'Illustration las que fueron publicadas y Blanca Desantes pudo identificar parte del contenido del archivo y reconstruir los pasos de Deschamps en esos dos últimos años de la Guerra Civil Española (Sougez, 2003). Las fotografías estaban ya digitalizadas y ordenadas por la DPH, por lo que el CELLIT no hizo ninguna modificación al introducirlas a su colección fotográfica.

- **Gestión documental**

Ya que la colección original está custodiada por la DPH se presupone que se le está dando una gestión y conservación adecuada. En cuanto al fondo que conserva el CELLIT, destacar que no se sigue ninguna política de conservación.

- **Difusión**

Las fotografías digitalizadas están disponibles y accesibles para su visualización en el Archivo Pares (Portal de Archivos Españoles) y en el Centro Documental de la Memoria

Histórica de Salamanca (Jerez, 2009). Desde el CELLIT no se ha realizado ninguna campaña de difusión y únicamente se realiza consulta interna.

FONDO PLA

- **Origen**

El conjunto consiste en el fondo fotográfico de Jaime Pla y Pla que su familia donó al CELLIT.

- **Autor/autores**

Jaime Pla y Pla fue alcalde del municipio de San Esteban de Litera antes de la Guerra Civil Española, durante la II República, y presidente de la DPH durante los años 1933-1934. Tuvo que trasladarse a África durante un tiempo para hacer el servicio militar. Se convirtió en corresponsal de guerra y de esa manera estuvo obligado a hacer muchas fotografías.

- **Información del fondo**

Este fondo llegó al Centro en enero del año 2016. La fecha está relacionada con el momento en que la familia de Jaime Pla recopiló todos sus negativos en un mismo fondo. Dichos negativos actualmente ya no se encuentran en el Centro puesto que los tuvieron que mandar a la DPH para su correcta digitalización al tratarse de negativos antiguos a la vez que delicados.

Se expone en la memoria del Instituto de Estudios Altoaragoneses (2016: 59) lo siguiente: “Se sigue documentando el archivo personal de Jaime Pla, presidente republicano de la Diputación Provincial de Huesca y alcalde de San Esteban de Litera en los años treinta. Se han donado más negativos de la propiedad de la familia a la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca por mediación del Cellit.”.

Este fondo está descrito debidamente por la Fototeca de Huesca. El CELLIT envió una propuesta de donación de esos negativos por lo que la Fototeca realizó una descripción del material fotográfico que facilitó posteriormente al CELLIT (véase [Anexo 11.2.19](#)).

Este fondo interesante ya que muestra, sobre todo, la Comarca en un contexto histórico muy importante como fue el de la Guerra Civil Española. También se pueden observar,

entre otras, fotografías de la Segunda Guerra de Marruecos (también conocida como la Guerra del Rif) como, por ejemplo, un negativo donde aparecen militares en Marruecos (véase [Anexo 11.2.20](#)). Además de fotografías sobre esta guerra, también conservan fotografías de diferentes temáticas como las siguientes:

- La proclamación de la república en el municipio de San Esteban de Litera.
- La escuela de San Esteban de Litera en su inauguración. Se trata de fotografías de los niños por grupos en la escuela.
- El patrimonio de la casa de Jaime Pla tratándose de fotografías del estado de la vivienda, y los objetos que encontró en ella Víctor Bayona Vila.
- Documentación del sueldo de los obreros que estaban construyendo el Puente de Perera (San Esteban de Litera).
- La boda del propio Jaime Pla.
- La Fiesta del Árbol, en San Esteban de Litera, que data de 1932.

A raíz de este análisis de contenido, se puede deducir que sería preciso realizar una revisión de dicha colección y proceder a eliminar las fotografías que tengan una connotación más personal y los documentos que no consisten en fotografías. Por ejemplo, las fotografías realizadas por Víctor Bayona Vila de la vivienda de Jaime Pla podrían trasladarse al bloque “Fondo propio” del CELLIT por tratarse de imágenes realizadas en el ejercicio de una de las funciones del Centro, siendo la de aumentar el volumen de la colección fotográfica.

- **Gestión documental**

Este fondo no está sujeto a ningún tipo de gestión documental ni política de conservación. Ya que la Fototeca de Huesca conserva los negativos originales, su conservación está asegurada.

- **Difusión**

Se desconoce si la familia dio permiso para utilizar dicha colección.

PERSONAJES LITERA

- **Origen**

La colección se crea a partir del proceso de recopilación de fotografías realizado por un ciudadano de Tamarite de Litera, actualmente no identificado, sobre algunos personajes importantes que habían existido en su entorno durante su vida en el siglo XX.

- **Autor/autores**

El autor de estas fotografías es una persona de Tamarite de Litera, la cual no está identificada.

- **Información del fondo**

Esta colección resulta interesante para el CELLIT ya que se compone de fotografías sobre personajes importantes del entorno literano. Se trata de fotografías digitalizadas a partir de unos positivos originales. Esta persona no solamente conservaba fotografías de personajes importantes del municipio de Tamarite sino también de municipios de los alrededores (que en esa época se consideraban aldeas). Además, tal y como dijo Víctor Bayona Vila en una de las entrevistas, esta colección se crea con objeto de ir aumentando su contenido con el tiempo con distintas fotografías que les lleguen o recojan sobre personajes importantes de la Comarca. Pero, de momento, se entenderá como una colección cerrada de una persona en concreto.

Se recomienda, como medida de mejora, no incluir fotografías ajenas a las incorporadas por el coleccionista original, al suponer una pérdida de su contexto de formación.

- **Gestión documental**

No se ha realizado ningún proceso de gestión documental. No siguen ninguna política de conservación. Las fotografías originales las conserva el autor de las mismas.

- **Difusión**

Se desconoce.

El bloque **ENTIDADES** se compone de las siguientes colecciones y/o fondos:

EMPRESA PRAMES

- **Origen**

La colección proviene de una concesión de la empresa *PRAMES S.A*⁴. a través de una petición del CELLIT.

- **Autor/autores**

Fotógrafos contratados por la empresa *PRAMES S.A.*, empresa que trabaja para la Diputación General de Aragón.

- **Información de la colección**

La colección llegó a manos del CELLIT en el año 2015. La empresa hizo fotografías de la zona, por lo que contactaron con el CELLIT y éste se las pidió para poder añadir las a su colección. El interés por ellas proviene de tratarse de fotografías que muestran una parte del valor arqueológico de la Comarca.

Se trata de fotografías nativas digitales. Estamos ante una colección cerrada, que no va a aumentar su volumen en un futuro.

- **Gestión documental**

El CELLIT no ha realizado ningún proceso de gestión documental. Tampoco siguen una política de conservación. Se desconoce si la empresa guarda y conserva las fotografías originales siguiendo las pautas de conservación necesarias.

- **Difusión**

Se desconoce.

⁴ Empresa aragonesa multidisciplinar (siglas de Publicaciones y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, Sociedad Anónima).

REVISTA SOMOS LITERA

- **Origen**

Se trata del fondo fotográfico de la revista *Somos Litera*.

- **Autor/autores**

Los autores son los fotógrafos contratados por la revista en el ejercicio de sus actividades para elaborar cada número de la revista.

- **Información del fondo**

En el año 2015 se comenzó a conservar en el CELLIT una copia del archivo fotográfico de la revista *Somos Litera*. Ya que se tratan de fotografías que utilizan en una revista de la Comarca de La Litera y tratan diversos temas relacionados con esta, resulta interesante guardar una copia de dicho archivo.

Estamos ante un fondo vivo, con vocación a seguir aumentando con el tiempo. Las fotografías son facilitadas por el encargado del archivo en formato digital. La estructura de esta colección es la que tiene establecida esta persona en el archivo original de la revista. Esta ordenación consiste en una clasificación por municipios, y seguidamente por su temática (concretamente por acontecimientos). Puesto que los municipios de Binéfar y Tamarite generan mucha más información que el resto, las fotografías de dichos municipios están separadas y distinguidas.

La revista se creó en 2009, por lo que las fotografías empezaron a recopilarse a partir de ese mismo año. Actualmente hay 29.000 fotografías aproximadamente con una temática variada en relación con las noticias relacionadas con la Comarca.

Cada año les facilitan el fondo de la revista actualizado.

- **Gestión documental**

En el fondo que conserva el CELLIT no siguen ninguna política de conservación. Se desconoce si en el archivo original de la revista se conservan las fotografías correctamente o no.

No realizan ningún proceso de gestión y tratamiento documental a dicho fondo ya que la disponen tal y como llega al Centro por la revista.

- **Difusión**

No se difunde.

El bloque **FACTICIAS TEMÁTICAS** se compone de las siguientes colecciones, por orden de importancia:

COMARCA DE LA LITERA FOTOGRAFÍAS

- **Origen**

Las fotografías son recopiladas a través de distintas vías de ingreso, como donación y compra.

- **Autor/autores**

Las fotografías tienen numerosos y distintos autores.

- **Información de la colección**

La colección se empezó a desarrollar en el año 2015. Es la colección más importante y la que tiene mayor volumen dentro de la colección fotográfica del CELLIT. Se compone de las fotografías definitivas de cada municipio distinguido.

Es una colección creada por el CELLIT y compuesta por numerosas fotografías que van llegando al Centro por diferentes vías. Está clasificada por municipios por medio de distintas carpetas. Asimismo, dentro de cada municipio hay otra clasificación temática conforme a un guion. Para la realización de este guion el CELLIT se dejó asesorar por la Fototeca de Huesca en temas de terminología. Esteban Aina, profesional que trabaja en la Fototeca de Huesca, les ayudó a resolver las posibles dudas técnicas (véase [Anexo 11.2.18.](#)). No obstante, solamente la carpeta del municipio de Binéfar está organizada conforme al guion al 80%.

Aparecen fotografías tanto digitalizadas como nativas digitales y/o recopiladas a través de internet.

En cuanto a su contenido se puede observar, gracias a la clasificación temática, que aparecen fotografías de diversas materias, pero con un eje geográfico común como es la Comarca de La Litera.

La colección está viva, tiene voluntad de seguir creciendo en el tiempo.

- **Gestión documental**

No ningún proceso de gestión documental. No siguen una política de conservación.

- **Difusión**

El CELLIT utiliza las fotografías que componen esta colección en muchas ocasiones con el objeto de conseguir que la población conozca su gran volumen de contenido, por ejemplo, a través de diversas exposiciones.

GUERRA CIVIL

- **Origen**

Muchas de las fotografías que conforman esta colección han sido recopiladas por medio de donaciones de diversas personas.

- **Autor/autores**

Hay fotografías de distintos autores.

- **Información de la colección**

Es interesante esta colección ya que se compone de fotografías relativas a la Guerra Civil Española en entorno literano. Víctor Bayona Vila, vicepresidente del CELLIT, expuso en una de las entrevistas, y que sirve para conocer un poco más el contexto en el que se realizaron estas fotografías, lo siguiente: “En la zona literana no hubo un frente como tal. Lo que sí hubo fue mucha actividad de las colectividades anarquistas. El frente estabilizado estaba cercano al municipio de Huesca y posteriormente se situó en el municipio de Balaguer. Aquí sí hubo combates, pero no un frente de guerra como tal. Binéfar era un lugar estratégico muy interesante, por lo que enviaban allí a las tropas para descansar.”

He aquí algunos ejemplos de fotografías que conservan en esta colección:

- Dos fotografías rastreadas en el Portal de Archivos Españoles (PARES) de baja calidad.
- Fotografías respecto a documentación diversa relacionada con esta época.
- Fotografías realizadas por republicanos de Binéfar, datadas en 1937.
- Fotografía obtenida de un fotograma. Según Víctor Bayona Vila, se cree que es de una cámara de pequeño tamaño, quizás de un espía.
- Fotografías de patrimonio. Se trata de fotografías de lugares que conservan algún vestigio de la guerra. Por ejemplo, fotografías de grafitis que hacían los presos de la guerra en algunos pilares, fotografías actuales hechas a las banderas, etc.
- Fotografías del lugar donde enterraron a las personas que fueron fusiladas por los republicanos. También conservan una fotografía de un entierro civil en Altorricón, con una bandera comunista, en plena Guerra Civil Española.
- Fotografías de falangistas.

Hay fotografías que fueron donadas habiendo sido ya digitalizadas, y otras que tuvo que digitalizar el CELLIT posteriormente. La colección no está ordenada bajo ningún criterio.

- **Gestión documental**

No están sujetas a ningún proceso de gestión documental. No siguen ninguna política de conservación.

- **Difusión**

Se desconoce si poseen todos los permisos para difundir las fotografías de esta colección.

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA LITERA

- **Origen**

Las fotografías que conforman esta colección han llegado al CELLIT a través de distintas vías de ingreso, tanto por donaciones como por compra.

- **Autor/autores**

Las fotografías no tienen un autor o autores concretos.

- **Información de la colección**

Esta colección se creó con la intención de que fuera una colección viva donde se irían añadiendo las fotografías que consideren relacionadas con esta temática. Es una colección de interés ya que se compone de fotografías que manifiestan el conjunto del patrimonio artístico y arqueológico de La Litera. Se compone de fotografías de distintos tipos, tanto digitales como digitalizadas. La colección está agrupada por municipios.

- **Contenido**

La colección se compone, entre otras, de fotografías de patrimonio arqueológico que ha desaparecido, fotografías de distintos elementos de iglesias del entorno, fotografías de patrimonio artístico como, por ejemplo, imágenes de los restos de una virgen negra que destruyeron en la Guerra Civil Española; etc.

El CELLIT está intentado identificar todo lo que aparece en cada fotografía con ayuda externa de una persona especializada en Historia del Arte.

- **Gestión documental**

No se realiza ningún proceso de gestión documental. No siguen una política de conservación.

- **Difusión**

Se desconoce.

PATRIMONIO ETNOLÓGICO DE LA LITERA

- **Origen**

Las fotografías han llegado al CELLIT a través de distintas vías de ingreso, tanto por donaciones como por compra.

- **Autor/autores**

Las fotografías no tienen un autor/es concretos.

- **Información de la colección**

Fue en el año 2017 cuando se introdujo esta colección a la colección fotográfica del CELLIT.

Esta colección se creó con la intención de que fuera una colección viva donde se irían añadiendo las fotografías pertinentes. Es una colección de interés ya que se compone de fotografías que manifiestan el conjunto del patrimonio etnológico de La Litera.

Aparecen fotografías relacionadas con la cultura, costumbres, y tradiciones de la Comarca (fiestas populares, gastronomía, artesanía, bienes inmuebles, tipos de construcciones, etc.)

Se compone de fotografías de distintos tipos, tanto digitales como digitalizadas. La colección está agrupada por municipios.

- **Gestión documental**

No realizan ningún proceso de gestión documental. No se sigue ninguna política de conservación.

- **Difusión**

Se desconoce.

CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

- **Origen**

Esta colección se forma a través de distintas formas de ingreso, pero sobre todo por compra o por recopilaciones de imágenes en la red. Mediante rastreos y trabajos de investigación, el CELLIT va adquiriendo imágenes de internet donde aparecen fotografías referentes al Canal de Aragón y Cataluña.

- **Autor/autores**

Al ser mayoritariamente imágenes provenientes de internet, no se conocen los autores de la mayoría de las fotografías que componen la colección.

- **Información de la colección**

Fue a principios del año 2018 cuando se agregó esta colección en la colección fotográfica del CELLIT. La razón para recoger y conservar estas imágenes es porque el Canal de Aragón y Cataluña tiene una importante connotación histórica sobre la Comarca.

Dicha colección se compone de fotografías antiguas de libros y artículos que el CELLIT descubría por medio de numerosos rastreos y trabajos de investigación. De este modo conservan en la colección fotografías de la construcción del canal; fotografías de festejos y actividades relacionadas (como por ejemplo la “llegada del agua” a Tamarite de Litera); etc. Destacar que una de las fotografías más antiguas es una fotografía referente al municipio de Monzón que data de 1879. Conservan también fotografías de tarjetas postales; fotografías de catálogos (una de ellas es un fotografía en color azul que data del año 1920); ordenanzas (no obstante, no deberían estar en esta carpeta, al no tratarse de fotografías como tal); etc.

- **Conservación**

Se desconoce si dichas fotografías han estado sujetas a algún tipo de gestión documental. En el CELLIT, las fotografías digitales no están sujetas a ninguna política de conservación.

- **Difusión**

Al ser mayoritariamente fotografías recopiladas de internet, no tienen permiso para utilizarlas o difundirlas externamente.

MÚSICA

- **Origen**

Esta colección se ha adquirido, hasta la actualidad, mayoritariamente por donaciones. Algunas fotografías se tratan de imágenes provenientes de trabajos de investigación.

- **Autor/autores**

Solamente podemos encontrar imágenes relacionadas con el grupo musical *Los Farbines*⁵, por lo que los autores de dichas imágenes son sus componentes.

- **Información de la colección**

Fue en el año 2016 cuando nació esta colección y se introdujo a la colección fotográfica del CELLIT. El Centro creyó conveniente e interesante crear esta colección donde se recopilan todas las fotografías relacionadas con la música y los grupos destacables que hubo en la Comarca en el siglo pasado. La colección tiene la voluntad de aumentar con el tiempo, actualmente no disponen de un gran volumen de fotografías.

La mayoría de las fotografías son nativas digitales que fueron facilitadas por un componente de *Los Farbines*.

Se pueden observar imágenes sobre *Los Farbines*, las portadas (tanto el anverso como el reverso) de sus discos, y las distintas propagandas que utilizaban en ese tiempo para difundir su música.



Fig. 4: Imagen de la fotografía digital del anverso de un disco de *Los Farbines* que conservan en la colección tratada. Fuente: elaboración propia.

- **Gestión documental**

La colección no está sujeta a ningún proceso de gestión documental. No siguen ninguna política de conservación.

⁵ Grupo de música que se creó en el municipio de Binéfar en la segunda mitad del siglo XX.

- **Difusión**

Se desconoce.

Dentro de la colección **MÚSICA** también hay otra colección relativa a fotografías de orquestas de la Comarca.

Orquestas

- **Origen**

En San Esteban de Litera se creó una semana cultural de colecciones donde hacían distintas exposiciones. Por lo tanto, conservan fotografías que hicieron durante su asistencia a la exposición “Enclave cultural” que se lleva realizando desde hace tres años.

- **Autor/autores**

Los autores son los responsables del CELLIT que asistieron a esta exposición y realizaron las fotografías.

- **Información de la colección**

Esta colección de poco volumen se añadió a la colección en el año 2018, a raíz de la exposición que se ha nombrado previamente. Se encuentran también imágenes de distintas propagandas de esta exposición y de algunos grupos musicales del entorno.

El CELLIT consideró que era interesante crear esta colección ya que muestra una parte de la cultura musical de la Comarca.

Las fotografías están realizadas con una cámara de fotos digital, por lo que se trata de fotografías nativas digitales.

- **Gestión documental**

No está sujeta a ningún proceso de gestión documental. No siguen una política de conservación.

- **Difusión**

Se desconoce.

El último bloque **FOTOGRAFÍAS SIN TRABAJAR** se compone de una colección con las fotografías que están pendientes de revisar, tratar, clasificar y organizar.

FOTOGRAFÍAS PENDIENTES DE ARCHIVAR

- **Origen**

Cada fotografía/as proviene de diferentes vías de ingreso (donación, compra, etc.).

- **Autor/autores**

En la colección aparecen fotografías de numerosos y diferentes autores.

- **Información de la colección**

Se trata de fotografías que están pendientes para colocar en la colección adecuada. Se creó con motivo de recopilar todas las fotografías o colecciones que en ese momento no podían o no sabían dónde colocar.

La colección se va ampliando conforme van llegando al Centro nuevas fotografías o colecciones. Actualmente en la colección se pueden encontrar numerosas fotografías como, por ejemplo:

- Fotografías de actividades: entre otras se puede observar un álbum de fotos aparecido en el colegio de Peralta de la Sal, fotografías sobre diferentes obras de teatro (representaciones de curas y/o novicios, sobre todo), conciertos, fotografías de eventos, fotografías de una procesión laica republicana, fotografías que hizo un fotógrafo de Binéfar a los personajes que había en la inauguración de las escuelas de San Esteban de Litera (aparecieron en el fondo familiar de éste), etc.
- Postales: álbum de postales (por ejemplo, fotografías del colegio de los escolapios de Tamarite)
- Fotografías de patrimonio (por ejemplo, de la policromía de la ermita del municipio de Peralta de la Sal).
- Fotografías digitalizadas obtenidas de un rollo de negativos que encontraron en San Esteban de Litera donde aparecen agrupaciones musicales que había en dicho municipio.

- Fotografía de cristal estereoscópica que encontró Víctor Bayona Vila en su domicilio del municipio de Esplús la cual decidió “digitalizar” haciéndole una foto con su cámara de fotos digital:



Figura 4: Fotografía digitalizada original con nombre “CELLIT_SE_0009_ORIGINAL”. Fuente: colección fotográfica del CELLIT

Hay tanto fotografías nativas digitales como fotografías que han sido digitalizadas.

- **Gestión documental**

No realizan ningún proceso de gestión documental con estas fotografías. No siguen una política de conservación.

- **Difusión**

Se desconoce.

Tras el análisis descriptivo de estas colecciones, se detectan problemas relacionados con la inclusión de fotografías que deberían eliminarse por no cumplir con el objetivo de conservar una memoria fotográfica representativa de la Comarca y/o documentos que no deberían estar en la colección fotográfica por no tratarse de fotografías propiamente dichas. También se detecta la falta de una política de conservación para llevar a cabo y de un tratamiento documental adecuado de las fotografías.

4.4 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

El CELLIT tiene dos maneras de organizar la colección fotográfica distinguiendo entre la organización y tratamiento que se les da a las fotografías en analógicas (tanto negativos como positivos) y a las fotografías digitales y digitalizadas, ocasionando en ocasiones una división de los fondos o colecciones generando un problema para el estudio completo de cada uno de ellos.

Las fotografías que tienen en papel y que consideran importantes están organizadas en fundas individuales dentro de álbumes, y estos álbumes están guardados en cajas. Si se trata de negativos, normalmente los mandan a la Fototeca de Huesca para su debido tratamiento, conservación y digitalización. También conservan fotografías analógicas originales guardadas sueltas en cajones a las que no se le da ningún tipo de tratamiento y conservación normalizada a la vez que adecuada. Véanse en el [Anexo 11.2.17](#). los distintos soportes.

Para el almacenamiento y gestión de la colección de fotografías digitales y digitalizadas el CELLIT hace uso de tres memorias externas, aunque sólo en una de ellas se encuentra la colección definitiva. Las fotografías están organizadas en distintas colecciones distinguidas en carpetas a las que se les da una gestión no profesional. En una de esas otras dos memorias externas conservan fotografías sin añadir en la colección definitiva, recopilando aproximadamente 600 digitalizaciones de fotografías de distinta temática. La razón por la que aún no se encuentran en la colección final es porque tienen que pasar por una revisión previa para decidir si se ajustan a las necesidades del Centro o no.

4.5 CONSERVACIÓN Y PREVENCIÓN

El CELLIT no tiene un sistema de prevención ni de conservación vigente ya que, entre otras cosas, la sala que se encuentra en su sede no está en las condiciones óptimas. Sin embargo, la Fototeca de Huesca les da consejos e indicaciones sobre la correcta compra del tipo de papel y de plástico orgánicos que deben usar en una colección fotográfica como la suya. Utilizan tales indicaciones solamente para las fotografías

analógicas originales, no para copias. Desde la coordinación de DARA⁶ también les dieron algunas indicaciones sobre el tipo de fundas que debían utilizar. No se tiene constancia de cuáles fueron exactamente esas indicaciones.

Respecto a las fotografías digitales o digitalizadas, tampoco se está realizando una política de conservación en la actualidad, quedando pendiente un análisis de formatos de cara a posibles migraciones y también la realización de una política de copias de seguridad.

4.6 DIGITALIZACIÓN

El hecho de digitalizar una colección con objeto de presentar a los usuarios las imágenes en la pantalla de un ordenador ahorra la excesiva manipulación de los originales (Pavao, 2001). Para realizar el proceso de digitalización el CELLIT tienen tres tipos de scanners, pero el que utilizan actualmente es el *IRIScan Book 3*. El scanner que utilizan para digitalizar los positivos tiene una antigüedad de 8 o 9 años (véase en [Anexo 11.2.16.](#)). Las fotografías están digitalizadas con una calidad de entre 6 y 12 mp. Sin embargo, para las exposiciones deben de tener 40 megapíxeles, y para su impresión utilizan Fitolito.

A veces utilizan, erróneamente, una cámara de fotos digital (Nikon) para digitalizar de forma casera las fotografías que son más pequeñas. Según Víctor Bayona Vila, de esta manera las pueden visualizar y guardar con mayor calidad en un tamaño más grande.

Tanto los positivos que están en peores condiciones, o que simplemente son delicados, como los negativos, los mandan o donan a la Fototeca de Huesca para que los digitalicen, den un tratamiento adecuado, los limpien, y los conserven debidamente. A veces, ante la donación de negativos originales, la Fototeca solamente les manda la digitalización. La Fototeca de Huesca, por tanto, ayuda al CELLIT en la digitalización o reparación de fotografías para las posibles exposiciones. Como se ha expuesto anteriormente, también les sirve de apoyo para cualquier duda o tecnicismo que no conozcan sobre el ámbito documental y archivístico.

⁶ Portal de Archivos Españoles

4.7 DIFUSIÓN

El CELLIT realiza actividades de difusión como exposiciones, conferencias, charlas, proyecciones sobre temas que consideran interesantes para que los ciudadanos o personas interesadas conozcan y valoren la cultura de la Comarca. Para ello utilizan, en ocasiones, el contenido de su colección fotográfica. Sin embargo, no se especifica cuándo hacen o van a hacer uso de la colección fotográfica o no.

Es importante destacar que no existe ninguna distinción por colecciones entre la política de difusión (la cual es inexistente) de unas fotografías y de otras.

En el momento en el que se decide difundir una colección o fotografías específicas, se procede a analizar la existencia, o no, de derechos de autor/licencias de las mismas.

5 ANÁLISIS DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL CELLIT

Tras el proceso de análisis de la colección, precedido de la contextualización de la misma dentro del Centro y una vez estudiado su proceso de formación, las características de cada una de las partes que la conforman y los procesos técnicos de gestión realizados, se pretende, a través de la realización del presente análisis DAFO, conseguir plasmar de una forma estructurada sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para a partir de ellas construir la propuesta de mejora de la colección.

A. DEBILIDADES

1. Falta de medios técnicos y profesionales ya que, normalmente, los medios con los que cuentan los centros de estudios locales como el CELLIT son limitados.
2. Falta de planificación a la hora de incorporar fotografías a la colección y de la gestión que se debe dar a las mismas.
3. Falta de conocimientos técnicos por parte de los encargados del Centro, aunque su labor de recopilación ha sido inconmensurable, falta un plus de conocimientos técnicos para el tratamiento de las fotografías desde un punto de vista documental.
4. Carencia de un tratamiento/gestión técnica de la colección:
 - A través del análisis de contenido de los distintos fondos y colecciones dentro de la colección fotográfica, se ha podido observar que existen diferentes tipos de fotografías dentro de cada una de ellas. No hay una distinción entre fotografías que consiguen a través de internet, fotografías digitalizadas y fotografías nativas digitales. Únicamente se pueden distinguir por su pertenencia a una colección o fondo.
 - Dentro de la colección fotográfica hay documentos que no tienen que ver con la fotografía, tales como documentos notariales. Esto sucede porque cuando deciden añadir una nueva colección o fondo, no hay una selección. De este modo se puede afirmar que no existe una política de ingresos, por lo que el inconveniente es no

tener capacidad de trabajar con las fotografías realmente prioritarias de la colección.

- Inexistencia de una correcta identificación, clasificación y descripción de la colección en su totalidad. Las fotografías que la componen se distinguen mayoritariamente por su temática, y por este motivo una fotografía puede y debería aparecer en cuatro carpetas diferentes en el caso de haga referencia a cuatro de esos temas. De esta manera lo que hacen es conservar las fotografías sin un orden, clasificación o indización de ningún tipo, lo que hace muy costosa su posible recuperación en un futuro, además de perder el contexto de su producción/creación.
- En relación con los derechos de autor se han identificado algunos problemas a señalar. No existe una identificación a la hora de la captura de datos referidos a la utilización de las imágenes que consiguen a través de internet, por lo que en caso de querer utilizarlas desconocen los derechos de autor que pudieran tener, ni incluso como citar la autoría.
- La acumulación de fotografías sin una descripción o agregación de metadatos ocasiona problemas como desconocer la autoría de la fotografía, el productor del fondo fotográfico en el caso de que exista, diferenciar entre originales y copias (para, entre otras cosas, saber dónde podemos encontrar el original), no poder agilizar el proceso de digitalización, etc.
- Se han separado en ocasiones los materiales que integraban un mismo fondo o colección ocasionando una pérdida del contexto de su producción. Ya que se ha dado prioridad a la organización temática o por el soporte fotográfico.

5. Se ha detectado en algunos aspectos la falta de criterios de digitalización y, por tanto, una falta de calidad. En ocasiones, se “digitalizan” las fotografías mediante una cámara digital de forma que realizan una foto a la fotografía que quieren agregar a la colección fotográfica y, por ende, conservar. Entendemos la digitalización, tal y como afirma Iglèsias (2008: 113), como una práctica para potenciar el acceso a las imágenes, pero no se trata de una práctica de una entidad cultural. Aunque no es una situación ideal, realizar digitalizaciones no profesionales todavía es una situación muy habitual en estos centros de estudios locales (y/o comarcales). A su vez encontramos una incorrecta edición y tratamiento de las fotografías digitalizadas a través del programa Picasa.

B. AMENAZAS

1. Conservación de la colección: se identifican distintas problemáticas relacionadas con las fotografías en formato digital, como la obsolescencia de sus formatos a lo largo del tiempo, cuestión que a día de hoy no ha sido contemplada por el Centro y que será una amenaza en el futuro. No existe un plan de conservación respecto a las fotografías analógicas originales, las cuales presentan problemas en relación con que se trata de documentos cuyo soporte material presenta estructuras fisicoquímicas muy complejas y además muy variadas (Valle, 1999).

2. Infoxicación o exceso de información: la política de ingresos realizada hasta ahora ha carecido de un criterio claro, de qué asumir y qué no, continuar con esta política de ingresos llevará al Centro a tener una colección inmensa, muy difícil de gestionar y donde no prime la calidad sino la cantidad. Esta amenaza parte del hecho de que uno de los mayores problemas de los materiales contemporáneos y, por lo tanto, de las fotografías actualmente, es su cuantía. Los avances técnicos, el abaratamiento de las cámaras y el procesado llevado a cabo por laboratorios a bajo coste, han comportado un crecimiento desmesurado de las personas que realizan fotografías (Foix, 2003).

3. Utilización/puesta a disposición de la colección: la falta de tratamiento técnico, fundamentalmente de la descripción de la colección, en una grave amenaza para el Centro. Actualmente el conocimiento que sobre la colección tienen los encargados sufre, en parte, esa falta de descripción y por tanto de recuperación de las fotografías. Pero su ausencia llevaría aparejada una gran dificultad a la hora de localizar las fotografías por parte de los usuarios.

C. FORTALEZAS

1. Importancia del Centro como referente de la actividad y memoria cultural de la Comarca de La Litera.

2. Importancia de la colección fotográfica conservada: aunque, como ya hemos visto, su tratamiento no ha sido profesional, la cantidad y variedad de fotografías conservadas hacen de esta colección un gran referente.

- Gran trabajo de recopilación y digitalización de fotografías de particulares.

- Convenios con entidades como PRAMES o la revista Somos Litera.
 - Recopilación de imágenes de la red relacionadas con la Comarca.
 - Fondos personales de gran valor.
3. El apoyo de la Fototeca de Huesca es una gran fortaleza ya que es una institución de referencia a nivel nacional en todo lo relacionado con la fotografía.

D. OPORTUNIDADES

1. Convertirse en un centro de referencia de la memoria fotográfica del Alto Aragón.
2. Incrementar la colección con fotografías de interés a través de donaciones o digitalizaciones de colecciones privadas.
3. Posibilidad de difundir parte de la colección a través de repositorios tan importantes como DARA, Hispana y Europeana.
4. Explotar la potencialidad de los fondos personales que conserva el CELLIT, en especial el Fondo Fumaz y el Fondo Pla como seña de identidad del Centro. Además de poder aportar un valor añadido a la descripción de las fotografías del Fondo Deschamps, como conocedores del entorno donde fueron tomadas.

6 PROYECTO DE MEJORA

Una vez realizado un análisis crítico de la colección fotográfica, identificando las partes que la componen, su forma de ingreso, la forma en la que se conservan, gestionan y difunden; y realizado un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, se pretende construir un proyecto de mejora para gestionar, conservar y difundir la colección de una forma más profesional.

Formar una colección fotográfica y organizar documentación fotográfica implica en primer lugar conocer el entorno en el que se va a trabajar, donde lo más importante es tener claro el objetivo inicial de la colección y el uso que se quiera dar al fondo (Valle, 1999), cuestión que se ha plasmado en los apartados anteriores. El objetivo del CELLIT, en este caso, respecto a su colección fotográfica es conservarla y difundirla. De esta manera, en referencia a las fotografías analógicas se decidirá limitar su uso, y respecto a las fotografías digitales y digitalizadas se facilitará la consulta por parte de los usuarios tanto reales como potenciales por medio de ciertas prácticas que se expondrán posteriormente.

Se debe tener en cuenta que cada entorno determina unas líneas de actuación que por otra parte se ven afectadas por las estructuras disponibles en cuanto a equipos técnicos, personal y presupuesto (Valle, 1999), cuestión fundamental a la hora de plantear una propuesta de mejora realista.

6.1 PLANIFICACIÓN

La planificación es un trabajo previo y necesario para poder llegar a un funcionamiento satisfactorio del servicio que va a dar en el Centro. Asimismo, una correcta planificación es indispensable para conseguir llevar a cabo una adecuada gestión y organización de la colección para así posteriormente poder proceder a su correcta descripción, conservación y difusión. Es por ello que la primera tarea a la que se debe enfrentar el Centro es a planificar de una forma adecuada su trabajo a corto, medio y largo plazo.

Conviene planificar en primer lugar cuáles serán las líneas de actuación. En este caso el CELLIT es un centro que responde a las necesidades de sus usuarios en todo el ámbito geográfico y es un lugar de consulta accesible a los investigadores y a la ciudadanía en general. Está abierto a las necesidades de todo aquel que lo necesite o le interese.

De esta manera, el proceso de planificación marcará un orden de prioridades:

En primer lugar, se redactará una política de ingresos consiguiendo así controlar cada entrada en referencia a nuevas y posibles fotografías que añadir a la colección ([véase punto 6.2.](#)).

La siguiente tarea prioritaria va a ser realizar una revisión de las fotografías de manera que se eliminen las imágenes que no interesen en relación a conseguir el objetivo de la colección fotográfica, que es preservar el patrimonio fotográfico de la Comarca. A su vez se realizará un proceso de reconstrucción de fondos y colecciones atendiendo a su contexto de producción o creación, con el objetivo de contextualizarlas.

Después vendrán las siguientes tareas, por orden también de prioridad: realizar una correcta descripción tanto de las colecciones como de las fotografías que hay en ellas según la importancia de la colección en el archivo y según si se pueden abordar o no por su volumen ([véase punto 6.4.](#)); seguir una política de preservación y conservación de las fotografías analógicas y digitales ([véase punto 6.5.](#)); y, por consiguiente, establecer unos criterios de digitalización ([véase punto 6.6.](#)); desarrollar un plan de difusión de la colección fotográfica ([véase punto 6.7.](#)). Y, por último, prever los medios técnicos y profesionales necesarios para cumplir dichas recomendaciones ([véase punto 6.8.](#)).

6.2 POLÍTICA DE INGRESOS

Actualmente en el CELLIT no existe una política de ingresos por lo que no existe ningún control de las fotografías que van entrando a la colección. Esto supone una amenaza para el Centro ya que no tienen normalizado el proceso a seguir para determinar si una colección, grupo de fotografías, o una sola fotografía interesa para seguir completando su colección. Asimismo, supone un problema en el momento en que la

persona responsable que haya decidido asumir las fotografías no esté presente y necesiten información sobre el origen de estas.

Por lo tanto, una de las primeras actuaciones a desarrollar será elaborar una política de ingresos adecuada, cuyo objetivo será valorar qué fondos o colecciones fotográficas son de interés para el Centro y cuáles no, en relación con la capacidad de asumirlas. Se van a elaborar diferentes pautas para que el Centro sepa cómo actuar ante los nuevos ingresos de ahora en adelante. Hasta el momento se ha asumido casi todo lo que se ofrecía, lo que puede llevarnos como ya hemos visto en el apartado de amenazas a una situación en la que el Centro sea incapaz de gestionar su colección por lo desmesurado de su tamaño.

Para ello se propone que el CELLIT siga los siguientes pasos y criterios:

1º- Las fotografías generadas a partir del desarrollo de las funciones internas y externas del Centro se conservarán con el objeto de tener evidencias de sus acciones pasadas o presentes.

2º- Ante cualquier ingreso de materiales, se ha de comprobar previamente su pertinencia en la colección, esto significa saber si se ajusta a los criterios de interés de la entidad y si supone una duplicidad innecesaria en la colección o no (Foix, 2003). Por lo tanto, se procederá a realizar una correcta valoración determinando si la colección o fotografías muestran algún aspecto de interés relacionado con la Comarca de La Litera analizando su ámbito temático y geográfico. El periodo cronológico se valorará en el caso de que nos encontremos ante una fotografía antigua y tenga un valor histórico. Por ejemplo, si en la colección que se vaya a ingresar aparecen fotografías de una boda, se decidirá en relación a su valor cultural si supone un conocimiento interesante sobre la cultura de la Comarca y sus tradiciones.

Destacar que se aceptarán tanto donaciones como cesiones. Además, también se aceptarán las fotografías que lleguen al Centro por cualquier vía externa y las que se hayan conseguido a través de rastreos y trabajos de investigación.

En el caso de las donaciones, un aspecto importante es el principio de procedencia, conociéndose como el obligado respeto del fondo o colección, imprescindible para un buen conocimiento e interpretación de cada una de las imágenes o fotografías que contiene. Hay algunos casos en los que no se mantiene su integridad y las fotografías se mezclan por formar parte de donaciones menores o fragmentadas. Por ello, la política de

ingresos debe permitir recuperar el conjunto documental tal como llegó al Centro vinculando la identificación de cada fotografía con el fondo o colección al que pertenece (Foix, 2003).

3º- En cuanto al soporte y/o formato, se asumirán fotografías tanto analógicas como en formato digital. En el caso de que sea un positivo o negativo, tendrá que valorarse la antigüedad o rareza del material y su estado de conservación (Foix, 2003). Boadas, Casellas y Suquet (2001: 261) exponen en su manual que tienen un gran interés los conjuntos documentales de más de cuarenta años de antigüedad producidos o recibidos por personas jurídicas de carácter privado que desarrollan su actividad en el ámbito territorial que es competencia de la institución a la que pertenece el centro: fotógrafos profesionales, medios de comunicación, empresas, asociaciones culturales y deportivas, etc. Aquellos conjuntos fotográficos de más de cien años de antigüedad producidos o recibidos por cualquier persona física, es decir fotógrafos aficionados o fondos personales, deben ser evaluados. Si el fotógrafo actuó entre 1888 y 1932, época en que se había extendido bastante el uso de las cámaras, pero todavía no se había masificado, el conjunto será, en principio, interesante. Si el fotógrafo realizó las fotografías a partir de 1932, deberá valorarse el ámbito geográfico y la calidad técnica. Partiendo de esta idea el CELLIT decide que todos los negativos que lleguen a su Centro se enviarán directamente a la Fototeca de Huesca, y si se trata de positivos que están en condiciones delicadas, también.

En el caso de que se disponga de un material del que no han podido ceder los derechos de explotación y del cual, por tanto, sólo se puede autorizar un uso personal, didáctico o de investigación, si alguien solicita una copia o reproducción con otros fines (publicación, exposición...) se debe especificar que los derechos para estos usos deberá tramitarlos por su cuenta con quienes legalmente poseen estos derechos de explotación, ateniéndose a la legislación vigente -siempre en el caso de materiales que todavía no sean de dominio público- (Foix, 2003). Esto también se mostrará en la descripción de dicha fotografía.

4º- La colección de la revista Somos Litera se seguirá actualizando cada año dado que interesa que otra entidad posea una copia del archivo de la revista, tanto para completar la colección como para que se utilice como copia de seguridad en el caso de que ocurriera algún problema en el archivo original de la revista.

5º- Se seguirán haciendo rastreos y trabajos de investigación a través de internet, por medio de fuentes orales y/o escritas, etc. Los criterios a tener en cuenta para estas fotografías estarán relacionados con los mencionados anteriormente.

6.3 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

El trabajo de identificación y clasificación es fundamental para entender y trabajar con la colección en su conjunto, por eso se tomó la decisión de realizar ya una propuesta de clasificación, después de haber realizado un proceso de identificación, al entender que era imprescindible para desarrollar el trabajo.

Del análisis de la colección se detectó que en ocasiones se había roto el orden de procedencia que dio lugar los fondo y colecciones que conforman la colección fotográfica del CELLIT, lo que supone en ocasiones la pérdida del contexto de producción. Encontramos las fotografías separadas por soportes, también por temas y fotografías que se encuentran en varias de las carpetas en las que está organizado el repositorio general.

Nos encontramos ante una colección organizada en cuanto a sus soportes y no tanto en cuanto a la producción/origen de las fotografías. Por ejemplo, nos encontramos con una colección facticia de fotografías digitales y digitalizadas, que en este trabajo se ha nombrado como “Comarca de La Litera Fotografías”, y que se encuentra ordenada conforme a un guion creado para organizar las fotografías de forma temática. La carpeta del repositorio digital que da unidad a esta colección facticia está organizada por municipios y dentro de cada municipio a través de una estructura temática, aunque únicamente la carpeta del municipio de Binéfar está ordenada actualmente conforme a este guion, por lo que todavía no han terminado este proceso para las demás carpetas. La forma de organización temática modela el contenido de la colección. El guion se conforma por las siguientes materias:

- La gente
- Acontecimientos religiosos
- Deporte
- Heráldica
- Urbanismo
- Trabajo

- Educación
- Guerra Civil Española inmediata postguerra hasta 1945
- Obras públicas
- Miscelánea

A partir del análisis realizado y viendo cómo estaban organizadas las fotografías digitales (que en un alto tanto por ciento también incluyen una copia de las analógicas) se ha realizado un proceso de identificación y clasificación, que se ha entendido imprescindible para poder realizar este trabajo. El resultado ha sido un cuadro de clasificación, organizado en cinco apartados conceptuales en los que se despliegan los diferentes fondos y colecciones que conforman la colección completa del CELLIT. La elaboración de este cuadro ha sido fundamental para poder continuar con el proceso de análisis de la colección y la elaboración de la propuesta de mejora. En primer lugar, nos encontramos con el fondo propio del CELLIT, donde se conservan las fotografías fruto de la producción propia de la entidad. En segundo lugar, podemos observar un apartado donde se engloban los fondos personales que conservan. El tercer apartado conceptual incluye la colección de fotografías sobre La Litera que les cedió la empresa PRAMES y las cedidas por la revista Somos Litera. Cuenta también con un cuarto apartado en el que se incluyen todas las colecciones creadas bajo una temática común, donde podemos encontrar fotografías de diferente procedencia y producción. Y, finalmente, un quinto apartado con fotografías pendientes de estudio que no conformaron inicialmente parte del cuadro de clasificación pero que se ha incluido temporalmente por el volumen que tiene actualmente.

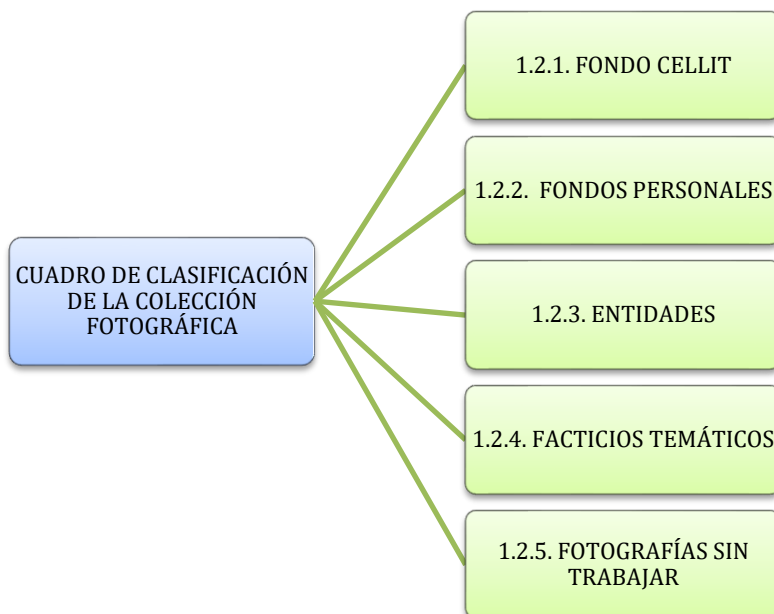


Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. *Fuente: elaboración propia*

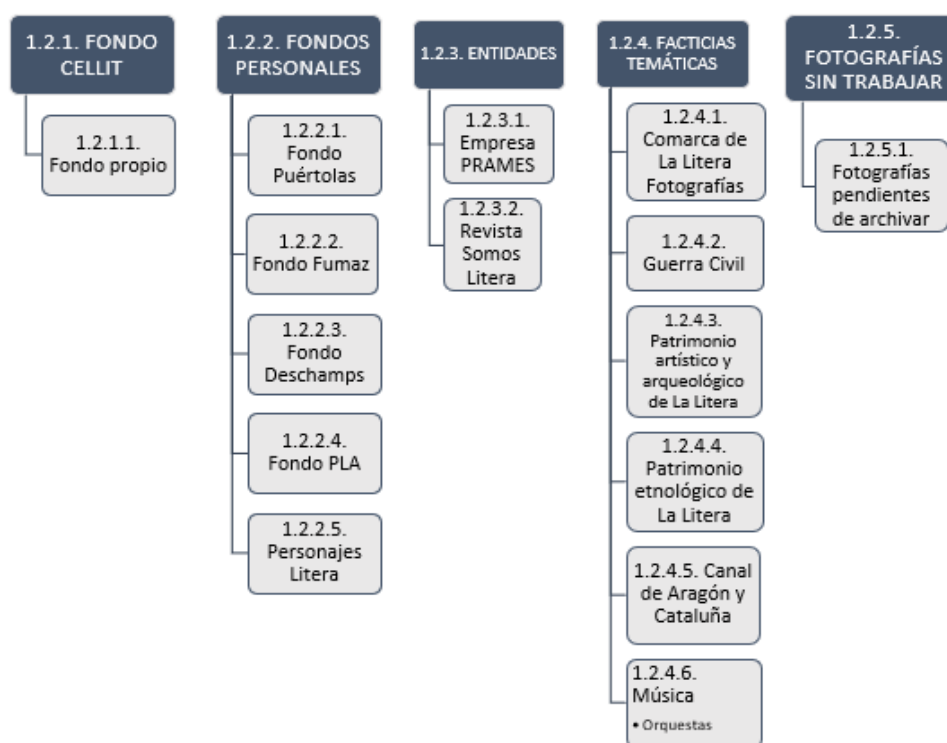


Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. *Fuente: elaboración propia*

6.4 DESCRIPCIÓN

A partir del problema detectado relacionado con la inexistente descripción de las fotografías y, por lo tanto, la imposibilidad de recuperarlas y tener información sobre las mismas, se plantea y se recomienda el proceso de descripción que sigue a continuación.

En primer lugar, se procede a elaborar una planificación descriptiva. La descripción tiene que tener una planificación previa, y en este caso se recomienda realizar una descripción multinivel de la colección. Para ello se debe comenzar por la descripción de los primeros niveles (colecciones y fondos) para pasar posteriormente a la descripción de los niveles inferiores: unidades documentales compuestas y unidades documentales simples.

Hay que destacar que se va a seguir las directrices que indican las normas internacionales de descripción archivística como ISAD(G) e ISAAR adaptándolas a nuestras necesidades según las debilidades y amenazas nombradas anteriormente.

Debido a la inmediatez de la percepción del mensaje de los documentos fotográficos, normalmente se procede de forma directa a su descripción sin tener en cuenta el empobrecimiento que supone la pérdida del contexto en el que se formaron los conjuntos de fotografías y las ventajas que supone la aplicación de una planificación de la organización basada en los niveles jerárquicos de descripción (por conjuntos, por secciones, por series o por documentos) (Boadas, Casellas, Suquet, 2001). Por ello se procederá a realizar una descripción multinivel, como ya se ha indicado, en la que se señale pautas de prioridad predominantes para aquellas colecciones y fotografías de mayor relevancia.

Entendemos como unidad documental a todas y cada una de las fotografías que hace un fotógrafo para captar una persona, objeto, lugar o hecho. Por lo tanto, se decidirá si proceder a la descripción de una unidad documental simple -una única fotografía- o de una unidad documental compuesta -varias fotografías-. Como unidades documentales compuestas, se tratarán las imágenes asociadas y de los reportajes. Se define como reportaje a las distintas fotografías tomadas para ilustrar un solo acto o actividad. Todas ellas deben ser del mismo autor. Se considera que la mayoría de las fotografías de un reportaje cobran sentido y valor como parte de él, y no por sí solas. Es el caso de las diversas fotografías que ilustran una boda, un acto político, un homenaje, un cumpleaños,

unos carnavales, un espectáculo musical, etc. Las imágenes asociadas son aquellas que han sido generadas por el mismo autor y que se han tomado en el mismo lugar y en la misma fecha; y que, además, la similitud de su contenido icónico daría como resultado una idéntica ficha descriptiva (Foix, 2003).

Por lo tanto, la primera prioridad va a ser describir la colección fotográfica al completo y los fondos o colecciones de más interés identificados en el primer nivel de la clasificación. Posteriormente se procederá a la descripción de reportajes y fotografías individualizadas.

Por orden de prioridades también, se decide que las fotografías de mayor interés son las que forman parte de los fondos personales en especial el Fondo Fumaz y el Fondo Pla por la relevancia de sus autores. Otra de las prioridades será la descripción de la parte del fondo Deschamps que se conserva en el CELLIT aportando valor añadido a las descripciones ya realizadas por el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. Esto es a causa de que el CELLIT, y sus socios, conocen perfectamente su territorio y entorno, por lo que pueden contribuir a mejorar dichas descripciones y muchas otras en un futuro.

En un segundo nivel de prioridad se encuentra describir la colección “Comarca La Litera Fotografías” ya que es la colección de mayor volumen y la que refleja a grandes rasgos el patrimonio fotográfico y cultural de la Comarca.

Se extrae la idea que expone Foix (2003) afirmando que la prioridad de descripción de las demás colecciones se decidirá primero según la singularidad de sus fotografías (siendo más interesante si se observa que se compone de fotografías del siglo pasado de la Comarca) y finalmente por su volumen (empezando por las colecciones que se pueden describir en el menor tiempo posible). Según los recursos con los que contemos y la cantidad total de fotografías a describir, se decidirá el grado de profundidad en la descripción a través de utilizar los elementos obligatorios de ISAD o, en cambio, todos los elementos.

En relación al tema de la antigüedad o al factor histórico, y basándose en la afirmación de los autores Salvador Benítez, Olivera Zaldúa, y Sánchez Vigil (2016), es esencial analizar todas las fotografías antiguas para obtener descriptores con el fin de recuperar la información relacionada con esa materia (desconociéndose la autoría de las imágenes, tanto como la fecha exacta en la que se realizaron); y luego determinar los

contenidos. Dichas fotografías solían ser de fotógrafos aficionados en su momento, teniendo idéntico valor que el de los profesionales en su momento. La contextualización permite conocer los periodos de realización de las fotografías. Si las fotografías vienen de un autor en concreto, se pueden datar las fotografías originales haciendo un estudio de su vida y obra vinculando las imágenes analizadas a periodos específicos.

Como se ha dicho anteriormente, se van a seguir las normas estandarizadas para la descripción de fotografías, las reglas de descripción, adaptando el estándar ISAD(G). Además de la descripción de ISAD(G) se van a añadir unos campos de descriptores cronológicos, topográficos, y de materia, con el objetivo de conseguir indexar las fotografías. También se plantea la incorporación de metadatos que ayuden en procesos de conservación, como los metadatos PREMIS.

Siguiendo ISAD, utilizaremos sus áreas y elementos aplicando los siguientes criterios:

Área de identificación

- Código de referencia: se confeccionará el código siguiendo los criterios marcados.
- Título: se utilizará el título formal de la unidad documental si lo tiene o construiremos un título facticio.
- Fechas: si la unidad documental está datada, pondremos su fecha. En caso de desconocerla daremos siempre una fecha aproximada.
- Nivel de descripción: indicadores el nivel siguiendo los criterios de la norma.
- Volumen y soporte de la unidad de descripción: se aportarán datos sobre el volumen y soporte de la unidad descrita.

Área de contexto

- Nombre del productor: se indicará a qué persona o institución a la pertenece la colección o unidad documental.
- Historia institucional / Reseña biográfica: se indicará la historia del productor.
- Historia archivística: se informará de cómo ha llegado el fondo o unidad documental al CELLIT.
- Forma de ingreso: se indicará si la adquisición ha sido por donación o compra. En el caso de que una fotografía haya sido adquirida a través de internet, también se indicará en este campo.

Área de contenido y estructura

- Alcance y contenido: se indicará en qué consiste el contenido de la colección, fondo o fotografía, según el nivel de descripción al que nos enfrentemos.
- Valoración, selección y eliminación: indicar si se va a conservar permanentemente o, en cambio, podría eliminarse en un futuro. En el caso del CELLIT mayoritariamente serán fotografías a conservar.
- Nuevos ingresos: indicar si se prevén nuevos ingresos o no, se utilizará en la descripción a nivel fondo o colección.
- Organización: remitir al cuadro de clasificación numerado que se ha realizado anteriormente. Y aportar información si es posible de cuál era su organización original y cual es actualmente. Se utilizará en las descripciones a nivel fondo o colección.

Área de condiciones de acceso y utilización

- Condiciones de acceso: indicar si está en libre acceso o restringido.
- Condiciones de reproducción: se tratarán los posibles derechos de autor. También se indicará la distinción entre si es una imagen digital o digitalizada. Se informará sobre las condiciones, el derecho de propiedad intelectual, si se conocen. Se utilizará fundamentalmente para las unidades documentales simples o compuestas.
- Lenguas/escritura(s) de los documentos: al tratarse de fotografías no se necesitará completarlo.
- Características físicas y requisitos técnicos: se tratará el problema de obsolescencia de los formatos, de manera que por medio de un trabajo de revisión de las fotografías se detectará qué fotografías necesitan de una migración o no. Asimismo, para el problema de no distinción de los tipos de fotografías, aquí se podrá indicar también cualquier característica física importante indicando su formato, por ejemplo. Se utilizará fundamentalmente para las unidades documentales simples o compuestas.
- Instrumentos de descripción: Aportamos información si hay algún instrumento de descripción realizado sobre la unidad descrita.

Área de documentación asociada

- Existencia y localización de los originales: se indicará si la fotografía no es original aportando información de donde podemos encontrar el original.
- Existencia y localización de copias: se indicará la existencia, localización y la disponibilidad de posibles copias que se conserven en otros centros si en el Centro se conserva el original.
- Unidades de descripción relacionadas: indicarlas si existen.
- Nota de publicaciones: indicar las publicaciones que existen sobre el nivel descrito.

Área de notas

Área de control de la descripción

- Nota del Archivero: indicar quién ha realizado la descripción.
- Reglas o normas: nombrar las normas que se han seguido para la realización de la descripción.
- Fecha(s) de la(s) descripción(es): fecha en la que se ha realizado la descripción.

Posteriormente se añadirán distintos términos siendo descriptores tanto cronológicos, como geográficos y de materia, con objeto de indizar la colección, fondo o fotografía.

- ❖ Los descriptores cronológicos servirán para conocer la fecha o el rango de fechas correspondiente a dicha colección, fondo o fotografía. Se hará uso del Tesoro de Historia Contemporánea de España escrito por María Cruz Rubio Liniers.
- ❖ Los descriptores de materia servirán para saber qué temática estamos tratando, y se hará uso del lenguaje controlado que proporciona la Lista de Encabezamientos de Materia para las Bibliotecas Públicas.
- ❖ Los descriptores geográficos servirán para saber qué pueblo(s) de la Comarca es el que aparece, mediante el lenguaje controlado que proporciona el tesauro GEODARA.

A continuación, se aporta la propuesta de descripción mostrando una descripción multinivel a través de tres modelos en diferentes niveles: una descripción de la colección fotográfica al completo, una descripción de un fondo/colección en concreto y, finalmente, una descripción de una unidad documental simple (siendo una fotografía) de dicho fondo/colección.

Descripción de la **colección fotográfica del CELLIT** (en un primer nivel):

1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1.	Código de referencia	ES.22225.CELLIT/1.2.
1.2.	Título	Colección fotográfica del Centro de Estudios Literanos
1.3	Fecha(s)	1900/9999
1.4	Nivel de descripción	Colección
1.5	Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones)	50.000 fotografías aproximadamente

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1	Nombre del productor	[Coleccionista] Centro de Estudios Literanos
2.2	Reseña biográfica	El Centro de Estudios Literanos se creó en 2008 gracias a la iniciativa y entendimiento de Juan Rovira Marsal y Víctor Bayona Vila, presidente y vicepresidente respectivamente, con el objetivo de preservar el patrimonio de la Comarca de La Litera. El Centro de Estudios Literanos nació siendo centro colaborador del Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación Provincial de Huesca).
2.3	Historia Archivística	Esta colección se ha ido completando mediante un trabajo de recopilación de fotografías desde el nacimiento del Centro hasta la actualidad. Contiene tanto fotografías digitalizadas a partir de negativos, como fotografías nativas digitales mediante compras a través de internet o fotografías hechas con una cámara digital.
2.4	Forma de ingreso	Donación y compra

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1	Alcance y contenido	Se compone de fotografías de distinta temática que interesan para el saber y la conservación de la memoria de la Comarca de La Litera.
3.2	Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente
3.3	Nuevos ingresos	Se prevén
3.4	Organización	Ver cuadro de clasificación

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1	Condiciones de acceso	Libre acceso o bajo la supervisión del Centro
4.2	Condiciones de reproducción	Bajo el criterio del Centro
4.3	Lenguas/escritura(s) de los documentos	
4.4	Características físicas y requisitos técnicos	Se necesita de un ordenador, lector o dispositivo digital, para visualizar una parte de la colección.
4.5	Instrumentos de descripción	

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1	Existencia y localización de los documentos originales	
5.2	Existencia y localización de copias	
5.3	Unidades de descripción relacionadas	
5.4	Nota de publicaciones	

6. ÁREAS DE NOTAS

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1	Nota de Archivero	Descripción realizada por Raquel Sanmartín Puy
7.2	Reglas o normas	ARANOR: Norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos, 2ª ed. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2014. ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed. Consejo Internacional de Archivos, 2000. ISAAR (CPF): International Standar Archival Authority Record For Corporate Bodies, Persons and Families, 2nd ed. Canberra: International Council on Archives, 2004. NEDA: Norma Española de Descripción Archivística (Borrador). España: Ministerio de Cultura, 2006.
7.3	Fecha de la descripción	Descripción realizada: 2019-01-09

Descriptores:

Cronológico → XX; XXI

Topográfico → Huesca (provincia); La Litera / La Llitera

Materia → Guerra civil, Cultura popular, Patrimonio cultural, Patrimonio histórico artístico,

Descripción de un **fondo/colección** (en un segundo nivel):

1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1.	Código de referencia	ES.22225.CELLIT/1.2.2.4.
1.2.	Título	Fondo fotográfico de Jaime Pla y Pla
1.3.	Fecha(s)	1922/1939 (probable)
1.4.	Nivel de descripción	Fondo
1.5.	Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones)	155 fotografías digitalizadas

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1	Nombre del productor	Pla y Pla, Jaime
2.2	Reseña biográfica	Jaime Pla y Pla fue alcalde de San Esteban de Litera antes de la Guerra Civil Española, y presidente de la DPH durante los años 1933-34. Tuvo que trasladarse a África durante un tiempo para hacer el servicio militar. Se convirtió en corresponsal de guerra y de esa manera estuvo obligado a hacer muchas fotografías.
2.3	Historia Archivística	La familia de Jaime Pla y Pla donó al CELLIT su fondo personal, compuesto por un sobre de negativos. Actualmente ya no los tienen en el Centro puesto que los tuvieron que mandar a la DPH para su debida digitalización, donde quedaron depositados.
2.4	Forma de ingreso	Donación

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1	Alcance y contenido	Esta colección se compone de fotografías digitalizadas a partir de negativos donde podemos observar
-----	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

		fotografías de la Segunda Guerra de Marruecos (años 1920-1926); fotografías personales y de su entorno, fotografías de eventos, y fotografías de su casa.
3.2	Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente
3.3	Nuevos ingresos	No se prevén.
3.4	Organización	No están organizadas bajo ningún criterio.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1	Condiciones de acceso	Libre acceso
4.2	Condiciones de reproducción	Criterio del Centro
4.3	Lenguas/escritura(s) de los documentos	
4.4	Características físicas y requisitos técnicos	Se necesita de un ordenador, lector o dispositivo digital, para visualizar la colección.
4.5	Instrumentos de descripción	

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1	Existencia y localización de los documentos originales	Los negativos originales los conserva la Fototeca de Huesca.
5.2	Existencia y localización de copias	Además del CELLIT, este fondo lo conserva la familia de su autor, Jaime Pla, y la Fototeca de Huesca (una parte).
5.3	Unidades de descripción relacionadas	
5.4	Nota de publicaciones	

6. ÁREAS DE NOTAS

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1	Nota de Archivero	Descripción realizada por Raquel Sanmartín Puy
7.2	Reglas o normas	ARANOR: Norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos, 2ª ed. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2014. ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed. Consejo Internacional de Archivos, 2000. ISAAR (CPF): International Standar Archival Authority Record For Corporate Bodies, Persons and Families, 2nd ed. Canberra: International Council on Archives, 2004. NEDA: Norma Española de Descripción Archivística (Borrador). España: Ministerio de Cultura, 2006.
7.3	Fecha de la descripción	Descripción realizada: 2019-01-09

Descriptores:

Cronológico → 1900/1936

Topográfico → Marruecos; Huesca (provincia); La Litera / La Llitera

Materia → Guerra, Conflictos internacionales, Cultura popular.

Descripción de una **unidad documental simple** (en un tercer nivel):

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1.	Código de referencia	ES.22225.CELLIT/1.2.2.4./J_PLA_00109
1.2.	Título	Fotografía de un monolito coronado por una cruz realizada durante la Segunda Guerra de Marruecos.
1.3.	Fecha(s)	1921-07-00 (sd)
1.4.	Nivel de descripción	Unidad documental simple
1.5.	Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones)	1 fotografía en blanco y negro. Vertical.

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1.	Nombre del productor	Pla y Pla, Jaime
2.2.	Historia institucional Reseña biográfica	Jaime Pla y Pla fue alcalde de San Esteban de Litera antes de la Guerra Civil Española, y presidente de la DPH durante los años 1933-34. Tuvo que trasladarse a África un tiempo para hacer la mili. Se convirtió en corresponsal de guerra y de esa manera estuvo obligado a hacer muchas fotografías.
2.3.	Historia Archivística	La familia de Jaime Pla y Pla donó al CELLIT su fondo personal, compuesto por un sobre de negativos. Actualmente ya no los tienen en el Centro puesto que los tuvieron que mandar a la DPH para su digitalización.
2.4.	Forma de ingreso	Donación

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1.	Alcance y contenido	Fotografía sobre la Segunda Guerra de Marruecos. Se trata de una imagen en la que aparece un montículo de piedras apiladas donde en la parte de arriba
------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		vemos una cruz envuelta en un pañuelo o tela y un escrito debajo a mano en conmemoración a las víctimas de ese entorno que pone “a los muertos por la patria. Julio 1921”. También aparecen tres soldados observando la escena.
3.2	Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente
3.3	Nuevos ingresos	
3.4	Organización	

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1	Condiciones de acceso	Libre acceso
4.2	Condiciones de reproducción	Criterios del Centro
4.3	Lenguas/escritura(s) de los documentos	
4.4	Características físicas y requisitos técnicos	Es una fotografía digital, por lo que se necesita de un ordenador, lector o dispositivo digital, para visualizarla.
4.5	Instrumentos de descripción	

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1	Existencia y localización de los documentos originales	Esta fotografía digitalizada procede del “Fondo fotográfico de Jaime Pla y Pla” proporcionado por la familia de su autor Jaime Pla y Pla como donación hacia el CELLIT. El negativo original lo conserva la Fototeca de Huesca.
5.2	Existencia y localización de copias	En la Fototeca de Huesca se conservan los negativos originales.
5.3	Unidades de descripción relacionadas	
5.4	Nota de publicaciones	

6. ÁREAS DE NOTAS

Contiene un escrito a mano: “*Rogat por ellos Que victimas _deber Murieron traicionados. Jar Quebdani? Julio 1921-22*”

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1	Nota de Archivero	Descripción realizada por Raquel Sanmartín Puy
7.2	Reglas o normas	ARANOR: Norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos, 2ª ed. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2014. ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, 2ª ed. Consejo Internacional de Archivos, 2000. ISAAR (CPF): International Standar Archival Authority Record For Corporate Bodies, Persons and Families,

		2nd ed. Canberra: International Council on Archives, 2004. NEDA: Norma Española de Descripción Archivística (Borrador). España: Ministerio de Cultura, 2006.
7.3	Fecha de la descripción	2019-01-09

Descriptor:

Cronológico → Guerra del Rif (1920/1926)

Topográfico → Marruecos

Materia → Guerra, Conflictos internacionales.

La unidad documental simple que se ha descrito anteriormente corresponde a esta fotografía:



Figura 5: Fotografía digitalizada original del Archivo PLA de la colección fotográfica del CELLIT. *Fuente: colección fotográfica del CELLIT*

Para la gestión y descripción se propone hacer uso del [ICA-ATOM](#), software que da soporte a la gestión de colecciones y fondos documentales. Se propone, por lo tanto,

utilizar dicho software que permita, con algún pequeño desarrollo, un formato compatible con DARA, como es RDF, para que cuando el Centro aborde el tema de la difusión se pueda posibilitar la exportación a DARA y, de esta manera, tener la posibilidad de llegar a plataformas como Hispana y Europea. Se adaptará el formato de descripción para exportarlo en un formato compatible a DARA.

6.5 PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN

Después de haber identificado y clasificado las colecciones, y una vez realizado todo el proceso de análisis y perfilada la descripción (describiendo por lo menos las colecciones o fondos que se han decidido como prioritarios), una de las siguientes actividades es comenzar con los trabajos de preservación y conservación de cara a evitar problemas en un futuro.

La primera acción que se deberá llevar a cabo es la elaboración de un informe sobre el estado de cada fondo o colección. Este informe recogerá el volumen del fondo o colección; tipos y cantidad de soportes, formatos y procedimientos fotográficos; así como su estado de conservación, procesos de deterioro iniciados y actuaciones a llevar a cabo a corto o medio plazo para asegurar su durabilidad. Se deberá especificar también qué material está en peor estado de conservación, detectar aquellos que puedan dañar al resto de materiales y cuantificar qué colección o fotografías deberán duplicarse a corto o medio plazo, aunque actualmente puedan tener un buen estado de conservación (Foix, 2003).

Por consiguiente, se establecerá una política de conservación, distinguiendo entre conservación de fotografías analógicas y conservación de las fotografías digitales.

a. Preservación y conservación analógica

A causa de que volumen de material analógico es mucho menor que el del material digital, se procederá primero a la preparación de las fotografías analógicas de manera que el Centro logre preservarlas y conservarlas adecuadamente lo antes posible.

A través del criterio de Foix (2003) se decide agrupar la política de conservación analógica en tres apartados: control de las condiciones medioambientales, protección directa del original y contenedores adecuados.

1°. El control de las condiciones medioambientales es la medida más efectiva para alargar el buen estado de conservación de las fotografías; no sólo es el mejor método para evitar o retrasar procesos de deterioro, sino que además permite proteger la totalidad del fondo o colección. Consiste en, principalmente, controlar la humedad relativa y la temperatura. De esta manera “se mantendrá el espacio en un margen alrededor del 30% de humedad relativa, evitando fluctuaciones mayores a un 5%; y evitando siempre valores superiores al 60%, ya que un exceso de humedad es la causa mayor de deterioros en fotografía (sin descender tampoco de un 25% de humedad relativa). Dentro de estos márgenes de humedad se intentará bajar la temperatura acercándose lo máximo posible a los valores óptimos de entre 18°C y 20°C. Si se puede disponer de refrigeradores para los materiales contemporáneos en color más inestables, se guardarán a igual humedad relativa, pero con temperaturas de entre 1°C y 4°C” (Foix, 2003). En el caso del CELLIT, si por la falta de medios se entendiera que las fotografías están en riesgo, se propone que se manden las fotografías analógicas y los negativos, además de otros materiales sensibles, a la Fototeca de Huesca, que sí tienen los debidos medios, para asegurar una conservación correcta de las mismas.

2°. Los materiales se separarán por distintos soportes afectando especialmente a la fotografía contemporánea en color, y a los plásticos. Cada tipo de material se conservará en distintos contenedores según su tamaño. Los contenedores más pequeños (hasta 13x18 cm. aprox.) se guardarán en posición vertical para evitar que su propio peso los dañe (Foix, 2003).

Asimismo, “para las diapositivas con marco, o los negativos de paso universal o formatos parecidos -que siempre deben guardarse desenrollados y cortados en tiras- son muy prácticas las hojas o fundas a medida fabricadas en plásticos aptos para la conservación. En todos los casos debe evitarse guardar las fotografías en sus fundas, sobres o cajas originales, en especial los que actualmente facilitan los laboratorios fotográficos. Los materiales que han de tener un contacto directo con las fotografías deben cumplir las normas establecidas y haber pasado el PAT (Photographic Activity Test), para garantizar una buena conservación de los documentos” (Foix, 2003).

3°. Se recomienda reducir la manipulación y consulta de los originales. Disponer de una copia para su posible consulta es la mejor medida de preservación y conservación del fondo o colección (Foix, 2003).

4°. Se procederá a dejar por escrito cómo se hallaban guardadas y agrupadas cada una de las fotografías, indicar en qué cajas, sobres o paquetes estaban, y las anotaciones de los contenedores originales que les puedan afectar. Las anotaciones originales que sean del autor deberán ser conservadas siempre, aunque parezca que no tienen sentido, sean falsas o no correspondieran las fotografías a las que hacen referencia. En el caso de no tener en cuenta esto, la información se perderá para siempre, restando valor a las fotografías (Foix, 2003).

b. Preservación y conservación digital:

La política de conservación de fotografías digitales se compondrá de distintas acciones.

A partir de la publicación de Barrueco (2004), se decide que la primera estrategia a trazar será una actualización de los documentos fotográficos refiriéndose a la copia de información digital de un soporte de almacenamiento a largo plazo a otro del mismo tipo, sin ningún cambio en las fotografías.

Un aspecto importante que se destaca es el problema de obsolescencia de los formatos, que se intentará solventar realizando un control de éstos por medio de la descripción de las fotografías digitales donde se indican datos del formato con objeto de tener localizadas las fotografías que tengamos que emigrar en un futuro. Por consiguiente, en el momento que se decida que un formato está obsoleto, se realizará lo que se conoce como migración, utilizándose para copiar o convertir datos desde una tecnología a otra, tanto si se trata de hardware como de software, y conservando las características esenciales de los datos (Barrueco, 2004).

Cuando nos refiramos al diseño de las digitalizaciones, se deben seguir las siguientes recomendaciones (Barrueco, 2004):

- Se escogerán unos formatos de ficheros y estándares apropiados. Según las recomendaciones de IMADARA, para la preservación se establecerá el formato

TIFF; y para la difusión, el formato JPEG o PDF. Un PDF sin optimizar es igual a 2,74 Mb, y, en cambio, un PDF optimizado es igual a 659 KB.

- El sistema de nombres utilizado para identificar los ficheros será permanente.
- A las fotografías o ficheros disponibles en la red se les asignará identificadores que permitirán su localización independientemente del lugar donde se encuentren. Existen varios esquemas para la identificación permanente de objetos digitales que están utilizándose en diferentes sectores, aunque ninguno ha alcanzado una aceptación universal. El DOI (Identificador de Objetos Digitales), utilizado por los editores comerciales para gestionar el acceso y los derechos de copia sobre los documentos es quizás el más ampliamente utilizado.
- Los ficheros y sistemas deberían estar completamente protegidos de posibles deterioros o pérdidas mediante la adopción de buenas prácticas de medidas de seguridad y por el establecimiento de políticas de copias de seguridad incluso para el almacenamiento a corto plazo. Por lo tanto, se realizarán copias de seguridad, siendo el proceso de hacer duplicados exactos del objeto digital. Sin embargo, “las copias de seguridad en sí mismas no son una técnica de mantenimiento a largo plazo, ya que se ocupa exclusivamente con la cuestión de pérdida de datos debido a un fallo de hardware, bien debido a causas normales, bien a desastres naturales bien a destrucción malintencionada. En ocasiones, se combinará con un almacenamiento remoto de tal modo que el original y las copias no estén sujetas a los mismos eventos desastrosos.”
- Las copias máster destinadas a ser conservadas serán gestionadas de forma independiente de aquellas destinadas a la difusión.

Asimismo, es destacable nombrar el modelo PREMIS siendo un estándar internacional que recoge los metadatos para apoyar la preservación de los objetos digitales y asegurar su uso a largo plazo. A través de la publicación de Raventós Pajares (2015), podemos extraer la siguiente información, que podrá aplicarse en el CELLIT y sumarse a la descripción a través de la norma ISAD(G).

En primer lugar, nombrar que los metadatos de preservación son los metadatos que soportan y documentan la información sobre los materiales digitales que se quieren conservar a largo plazo. Según este modelo de datos, el esquema de metadatos debe incluir elementos de metadatos descriptivos, estructurales y administrativos. Estos

metadatos son fundamentales para capacitar a un objeto digital, en este caso fotografías, a ser autodocumentadas a lo largo del tiempo y, por lo tanto, posicionadas para su conservación a largo plazo (Raventós Pajares, 2013).

Un metadato de preservación, según PREMIS, es la información que necesita usar un repositorio para soportar un procedimiento de conservación digital, para mantener funciones de viabilidad, rendición de cuentas, compresibilidad, autenticidad e identidad en un contexto de preservación. La información se compone de distintas entidades con sus respectivas relaciones, siendo las siguientes:

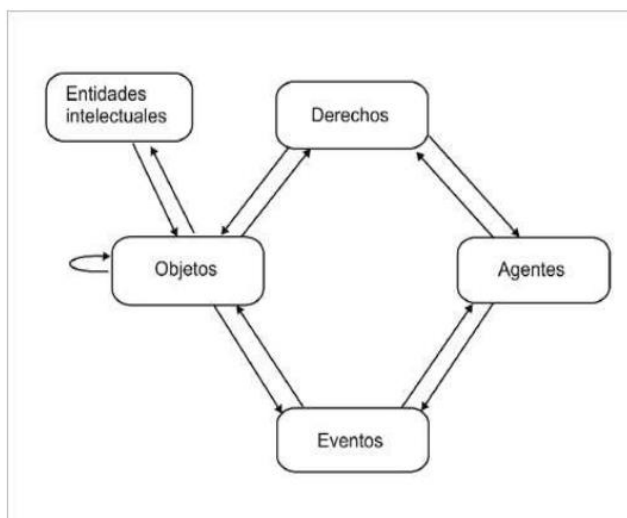


Tabla 5: Esquema de las entidades y relaciones sujetas al modelo PREMIS. Fuente: Boletín de ANABAD

PREMIS recomienda que cada modelo de datos utilizado esté claramente definido y documentado, y que las decisiones relacionadas a los metadatos sean coherentes con el modelo.

Para facilitar el proceso automático, se recomienda el uso de vocabularios controlados para ciertas unidades semánticas. PREMIS asume que cada repositorio adoptará o definirá el vocabulario controlado que le resulte más adecuado (Raventós Pajares, 2013). Por ello, el CELLIT deberá adoptar un vocabulario controlado propio.

Como ejemplo, podemos destacar la plataforma *Libnova* para la preservación de colecciones digitales ya que poseen un programa de preservación digital en el que se pueden crear flujos de actualización de formatos para combatir y evitar la obsolescencia de los mismos. Se conoce como *Libsafe*, un software que garantiza la seguridad,

disponibilidad y acceso a la información a largo plazo de forma sencilla dado que no se requieren grandes conocimientos de estándares ni de tecnología. El único inconveniente es que es de pago, y el CELLIT no tiene los recursos económicos necesarios para abordarlo.

6.6 DIGITALIZACIÓN

Para la propuesta de digitalización se propone seguir los criterios de digitalización que da IMADARA, herramienta que ha sido fruto del trabajo de un grupo de trabajo multidisciplinar en el entorno de trabajo de DARA. IMADARA busca marcar unos requisitos mínimos en los procesos de digitalización realizados en los centros del ámbito cultural de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, los criterios recomendados para digitalizar las fotografías en el CELLIT, una vez dotado de los medios necesarios en un futuro, serían los siguientes:

1º. Para fotografías con un soporte opaco de hasta un tamaño de 18x24 cm, la resolución será de 600 ppi, y a partir de 18x24 será de 300 ppi.

2º. Para fotografías con un soporte transparente de celuloide (que es el soporte que tienen los negativos y positivos), siendo de 35 mm y 16 mm, la resolución será desde 2.600 ppi hasta 4.200. En un soporte transparente de vidrio o celuloide, siendo de 4x5,5 o 4,5x6 , la resolución será de 1.800 ppi.

3º. Para fotografías de tamaños como los siguientes: 6x6/6x7/6,5x9 cm la resolución será de 1.200 ppi. Para tamaños de 9x12 o 10x15 cm, la resolución será de 800 ppi. Y para fotografías de tamaño 15x20 cm o superior, la digitalización será de 600 ppi.

Tamaño en píxeles = Longitud del documento (en cm) * Resolución / 2,54

Por ejemplo, si queremos conocer el tamaño de la imagen de un documento A4 a una resolución de 300 ppi:

Tamaño en píxeles lado mayor = $29,7 * 300 / 2,54 = 3508$
Tamaño en píxeles lado menor = $21 * 300 / 2,54 = 2480$
Tamaño en píxeles = 3508 x 2480

Tabla 6.: Información sobre la resolución y el tamaño en píxeles de las fotografías en relación a la digitalización. *Fuente: IMADARA*

Tamaño	2 mm	1,5 mm	1 mm	0,75 mm	0,5 mm
A0	7016 x 4960	9933 x 7016	14043 x 9933	18724 x 13244	28087 x 19866
A1	4960 x 3508	7016 x 4960	9933 x 7016	14043 x 9933	18724 x 13244
A2	3508 x 2480	4960 x 3508	7016 x 4960	9933 x 7016	14043 x 9933
A3	2480 x 1748	3508 x 2480	4960 x 3508	7016 x 4960	9933 x 7016
A4	1748 x 1240	2480 x 1748	3508 x 2480	4960 x 3508	7016 x 4960
A5	1165 x 827	1748 x 1240	2480 x 1748	3508 x 2480	4960 x 3508
A6	874 x 620	1165 x 827	1748 x 1240	2480 x 1748	3508 x 2480

Tabla 7: Cuadro sobre las recomendaciones de IMADARA en relación a la digitalización de las fotografías. *Fuente: IMADARA*

En relación a la digitalización con el objetivo de difundir la colección, almacenar cada fichero resultante en formatos sin compresión, o con compresión sin pérdidas, dará lugar a ficheros grandes que ocupan mucho espacio, siendo poco manejables y que necesitan de equipos potentes para su gestión. Si se pretende utilizar las imágenes digitalizadas para posibles consultas, se preverá la obtención de ficheros de distintas resoluciones y se añadirán los criterios de selección propios de los procesos de difusión del Centro (Foix, 2003).

También hay que destacar que las guías de las instituciones estadounidenses de la Library of Congress, las bibliotecas de Harvard y los archivos nacionales, son muy buenos referentes para consultar sus parámetros de digitalización a la hora de establecer los de este propio Centro (Iglèsias Franch, 2008).

En el caso de que no tengan los medios necesarios para cumplir todos los criterios, existe la posibilidad de derivar el trabajo a profesionales o empresas especializadas en este trabajo (Iglèsias Franch, 2008). Actualmente El CELLIT ya cumple esto, cediendo la digitalización de negativos a la Fototeca de Huesca.

Aun así, los centros deben tener un control total sobre el proceso, marcar las pautas del trabajo y conocer detalladamente las características técnicas de la producción (Iglèsias Franch, 2008). Esta idea se traslada al CELLIT.

Por consiguiente, documentar el proceso de digitalización puede ser de gran ayuda para la preservación de las fotografías. Es importante conocer el entorno tecnológico de trabajo por lo que se identificará el escáner o la cámara, el software de creación y de edición, el ordenador y el sistema operativo que utilice el centro (Iglèsias Franch, 2008). Esta información deberá formar parte de la descripción general de colecciones y fondos mediante el sistema de descripción ISAD(G).

6.7 PROYECTO DE DIFUSIÓN

El Centro está abierto a todo el público, ciudadanos, investigadores, asociaciones culturales, etc., interesadas en el conocimiento, el estudio y la difusión de valores propios de La Litera gracias a su diversa y gran colección. De esta manera tiene que haber un plan de difusión para que las personas que no sepan de su existencia lo conozcan; y que las personas que sí lo conozcan puedan acceder más fácilmente a dicha colección.

El proyecto de difusión se basará en los siguientes criterios e ideas:

1. El conocimiento del perfil de usuario y de los diferentes tipos de consultas que se suelen pedir es muy importante a la hora de realizar el plan de difusión de un centro. Este análisis debería hacerse con una metodología similar a los estudios de mercado, de manera que no sólo permitiera el conocimiento de los usuarios efectivos sino también el de los potenciales. Los resultados de este estudio podrían rentabilizarse también para la planificación del crecimiento del Centro y de sus actividades de difusión en función de la demanda social existente y de la captación de nuevos públicos. El análisis debe realizarse a partir de dos tipos de fuentes:

- Internas: a partir de los registros de consultas existentes en el Centro y de encuestas a los usuarios. Se realizarán entrevistas a los usuarios, y así se sabrá qué necesitan para acceder más fácilmente a las fotografías.
- Externas: a partir del conocimiento de las personas físicas y jurídicas activas del ámbito que trata el Centro (geográfico o temático) y también de sus actividades; del conocimiento de las líneas de actuación en ámbitos similares al del Centro; etc. (Boadas, Casellas, Suquet, 2001). Se establecerán distintos indicadores sobre consulta y uso de imágenes y tipos de usuarios, recopilando información de forma

directa e indirecta sobre acceso y uso de los materiales fotográficos. Las redes sociales también pueden resultar de interés de manera realizando distintas encuestas mediante los formularios de Google lanzando diferentes preguntas con el objetivo de saber si la gente conoce el Centro, qué aspectos les gustaría que mejorasen, etc.

2. Gracias a ello se podrá observar que las fotografías históricas (sobre todo las analógicas) son muy apreciadas por los ciudadanos, por lo que deberán tener acceso a este patrimonio fotográfico en las mejores condiciones posibles. Se recomienda reservar recursos para la puesta a disposición pública de las colecciones aún inéditas y mejorar las condiciones de acceso y uso a estos fondos, limitando al máximo las restricciones en el caso de materiales de dominio público (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

3. Se recomienda también realizar diferentes actividades de difusión como un servicio de visitas guiadas al edificio del Centro para conocer sus colecciones de primera mano.

4. Se podría crear un álbum en Pinterest con algunas de las fotografías más interesantes de la colección fotográfica.

5. Basándose en las distintas recomendaciones que plasma Pavao (2001) se extrae la idea de diseñar un catálogo dentro de la página web del CELLIT. Desde el ICA-ATOM se podría dar acceso al catálogo, con un buscador por descriptores (topográficos; cronológicos; materias). En el catálogo debe aparecer también una descripción de las fotografías de cada colección de forma sintetizada estando relacionada con el tipo de consulta que los usuarios habituales realizan, que no tienen muchos conocimientos de búsquedas normalizadas. Se incluiría la fecha y lugar de realización de la fotografía, nombre del autor y/o de la colección a la que pertenece. Y añadir, si hace falta, información sobre el formato, derechos de autor, estado de conservación, etc.

6. También se podrían volcar muchas de las fotografías digitales y digitalizadas de la colección en DARA. Como el formato de descripción será similar al que utiliza DARA se podrá migrar los datos si interesa. De este modo llegaría a un público más extenso y sería más fácil consultarlas desde este portal. Esto se realizará con el objeto de poder firmar en el futuro un convenio con DARA y para, además, lograr saltar a un plano más grande, como Hispana y Europeana.

6.8 NECESIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICOS

En este apartado se trata las cuestiones relativas a recursos humanos, equipamientos técnicos e informáticos y presupuestos que se recomienda que debe asumir el CELLIT.

Hay que prever los medios técnicos y profesionales necesarios para poder avanzar en la determinación de los distintos niveles de descripción que deberán ser utilizados en función de la naturaleza de los fondos y colecciones ingresados en la colección fotográfica (Boadas, Casellas, Suquet, 2001).

Por ello, se decide que se necesitará un perfil que reúna conocimientos básicos en materia de bibliotecas y archivos para ocuparse de ambas unidades del centro y que además tenga cierta especialización tratamiento de colecciones fotográfica y digitalización.

Para la conservación de la colección se necesitará un servidor, con un sistema de copias de seguridad.

La descripción debería estar soportada por un software que facilite y agilice la introducción de datos, facilitando así también su uso y recuperación de la información. Permitiendo así también la utilización de pautas de descripción estandarizadas (Foix, 2003). Se recomienda utilizar el ICA-AtoM, software de descripción de archivos basado en los estándares del Consejo Internacional de Archivos (CIA) es español. La gran ventaja es que es gratuito, se basa en software de código abierto. Es, además, multi-lenguaje y soporta multi-depósito de colecciones. Esto permite también incorporar una copia digitalizada o digital de la fotografía. Es destacable el hecho de que este programa es compatible con distintos estándares de descripción archivística como PREMIS (Gestión de Archivos y Documentos, 2010). Es un aspecto fundamental para la colección fotográfica del CELLIT que este software pueda soportar colecciones de gran volumen.

Se deberán establecer distintos niveles de acceso y protección creando contraseñas según el tipo de usuario, protecciones a la entrada, modificación y eliminación de datos, protección a la consulta de determinados campos, etc. De esta manera se contemplará la consulta en línea y, por último, se preverá la migración de datos a otros programarios, bases de datos o catálogos (Foix, 2003).

Hay más opciones de softwares de pago, como el software ALBALÁ, pero que no se valoran por su coste económico.

Se recomienda también obtener un scanner nuevo que permita digitalizar positivos de alta resolución, y negativos.

7 RESULTADOS

Durante el proceso de análisis y la posterior redacción de la propuesta de mejora se han tenido que desarrollar diferentes tareas técnicas al objeto de comprender mejor la colección sobre la que se ha trabajado, lo que ha dado lugar a algunos resultados concretos que pueden ser de inmediato aprovechamiento por el Centro, independientemente de la puesta en marcha de la propuesta de mejora.

1º- A raíz del desarrollo de este trabajo, y como cuestión imprescindible para continuar con el proceso de análisis, se realizó un proceso de identificación y clasificación de la colección fotográfica que dio lugar a un cuadro de clasificación para así poder entender la colección en su conjunto y cada una de sus partes, además de su contexto de producción.

El CELLIT, hasta la actualidad, de la única manera que organiza su colección fotográfica es atendiendo a los soportes y, dentro de los mismos, a su temática. Esta forma de organización ha supuesto la separación de materiales que conforman un conjunto documental, pudiendo ocasionar la pérdida de información respecto a su contexto de producción y formación.

Por ello en este trabajo, aunque no estaba planificado inicialmente, se decidió elaborar una propuesta de cuadro de clasificación atendiendo la producción y formación de cada una de las partes que componen la colección fotográfica del CELLIT.

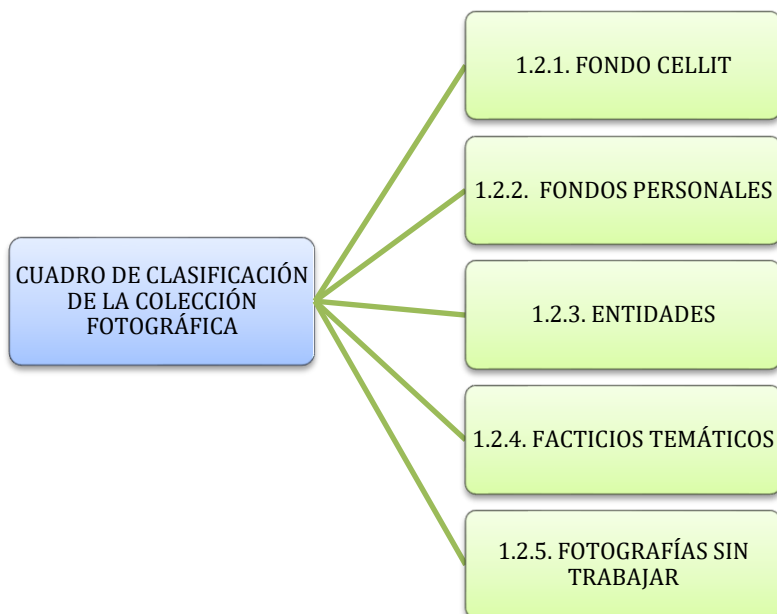


Tabla 3: Cuadro de clasificación a primer nivel de la colección fotográfica del CELLIT. Fuente: elaboración propia

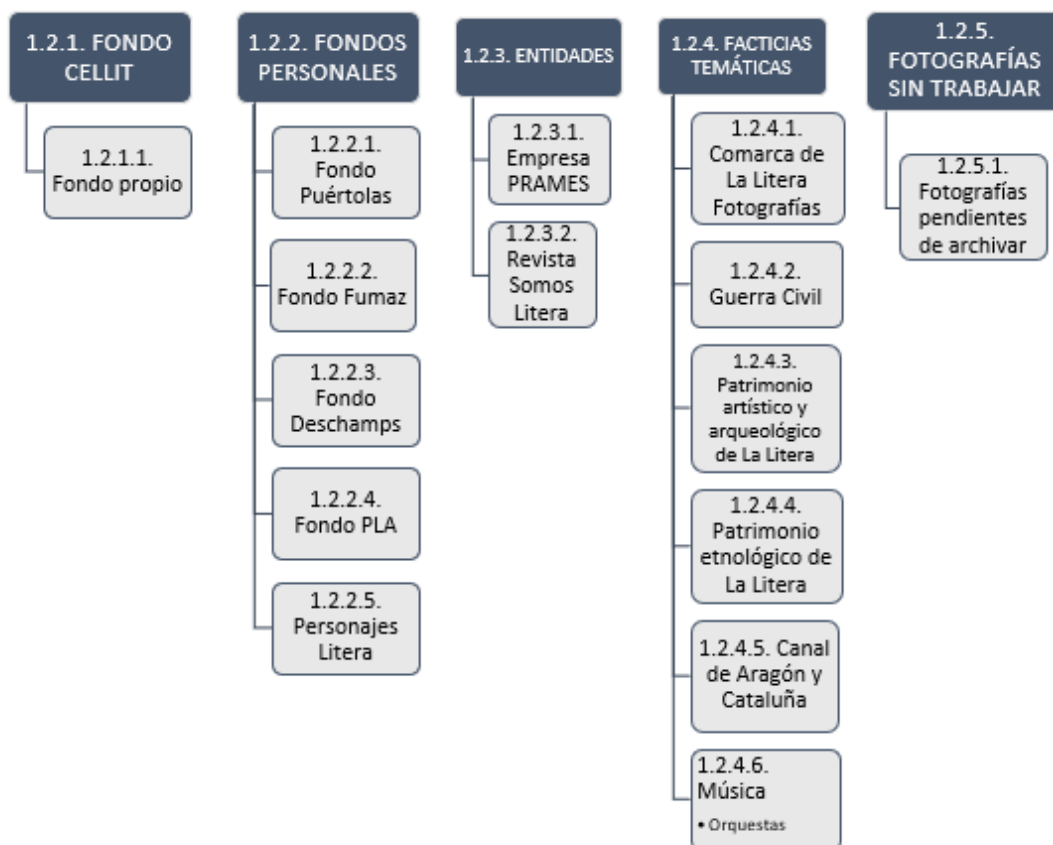


Tabla 4: Cuadro de clasificación a segundo nivel en la que se exponen las distintas colecciones y fondos que conforman cada uno de los bloques. Fuente: elaboración propia

2º- La elaboración de un análisis DAFO de la colección fotográfica del CELLIT, el cual ha permitido conocer las posibilidades que tiene el Centro plasmando las oportunidades que puede tener el CELLIT para convertirse en un reconocido centro de referencia de la memoria fotográfica del Alto Aragón.

Por ello, y para conseguirlo, la primera idea que se ha dado es difundir parte de su colección fotográfica en repositorios destacados como DARA, Hispana y Europea. Y, la segunda idea consiste en explotar la potencialidad de los fondos personales que conserva el Centro, particularmente el Fondo Fumaz y el Fondo Pla por ser fondos singulares con alto valor. También se podrá aportar un valor añadido a la descripción de las fotografías del Fondo Deschamps gracias al conocimiento del entorno en el que algunas de las fotografías fueron tomadas que tiene el CELLIT.

3º- Se han elaborado tres descripciones archivísticas (en tres niveles diferentes) que se han realizado dentro de la propuesta de mejora con objeto de servir de modelo para el CELLIT en un futuro cercano. En este caso, el resultado ha sido obtener la descripción de la colección fotográfica al completo, la descripción de uno de sus fondos/colecciones (el Fondo Pla), y finalmente la descripción de una de las fotografías que conforman el fondo descrito previamente.

8 CONCLUSIONES

La realización de este trabajo ha supuesto el poder conocer la importancia de las labores realizadas por los centros de estudios locales. En el caso concreto del Centro de Estudios Literanos (CELLIT) se ha profundizado más en una parte de la gran colección que alberga, como es la colección fotográfica.

Gracias a ello se ha podido descubrir la potencialidad de las colecciones de estos tipos de centros, que albergan, sin ser completamente conscientes, colecciones tan valiosas como las del fotógrafo Santiago Fumaz y Albert-Louis Deschamps. Sin embargo, al no ser un centro que haya contado con profesionales para la gestión, tiene puntos débiles sobre los que tiene que trabajar. El trabajo técnico hasta ahora ha sido amateur, por lo que el CELLIT, al igual que otros centros de estudios locales que puedan existir, necesitan un salto profesional para garantizar la conservación y difusión de su fondo en un futuro.

Gracias a la propuesta de mejora desarrollada en este trabajo se pretende conseguir haber dotado de una herramienta técnica al CELLIT, pudiendo ser de utilidad a otros centros similares, al objeto de que puedan gestionar y tratar su colección de un modo más profesional y así poder garantizar la conservación y difusión de las potentes colecciones que custodian. De esta forma se obtiene una base para planteamientos que el Centro decidirá posteriormente si asumir o no. En el caso de que los asuma, el Centro conseguirá la finalidad con la que se creó, que es difundir la memoria fotográfica de la Comarca de La Litera.

9 BIBLIOGRAFÍA

- 1) Actividades de difusión y formación. Diputación Provincial de Huesca. [Consulta: 26 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www.dphuesca.es/actividades-de-difusion-y-formacion>
- 2) Análisis DAFO. Wikipedia, la enciclopedia libre. 12 dic 2018, 14:36. [Consulta: 10 enero 2019]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Análisis_DAFO
- 3) ARGERICH, I. Fotografía y Archivo. En: *Fotocinema: Revista Científica de Cine y Fotografía*. Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España, 2015, no. 10, pp. 101-117. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 2172-0150. Disponible en: <http://www.revistafotocinema.com/index.php?journal=fotocinema&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=299&path%5B%5D=217>
- 4) BARRAU AZARA, Paola. *Fotografías de la Guerra Civil en Aragón: El fondo Antonio Cobos Berges* [en línea]. Trabajo de fin de grado. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2015. [Consulta: 30 noviembre 2018] Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/47597?ln=es>
- 5) BARRUECO, J.M. Preservación y conservación de documentos digitales. En: BARRUECO, J.M.; CARBAJO, F.; CORDÓN, J.A. *Manual de buenas prácticas para la difusión digital de los contenidos científicos en las universidades españolas*. Madrid: Residencia de Estudiantes de Madrid, 2004. [Consulta: 26 noviembre 2018]. Capítulo 7, 330-338. Disponible en: http://www.imaginar.org/taller/javeriana/index_archivos/info/Manual_Edicion_Digital.pdf
- 6) BOADAS IRASET, J. Un tiempo nuevo en la gestión del patrimonio fotográfico. Desafíos y oportunidades. En: *Patrimonio Cultural de España* [en línea], 2016, no. 16, pp. 17-36. [Consulta: 17 enero 2019]. ISSN 1889-3104. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5719854>
- 7) BOADAS, J., CASELLAS, L.E. y SUQUET, M.A. *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: CRDI, 2001. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISBN 8495483114. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=175370>
- 8) Confederación Española de Centros de Estudios Locales, ©2019 [Consulta: 17 enero 2019]. Disponible en: <http://cecel.es/>
- 9) Datos biográficos del Consejo Rector. Instituto De Estudios Altoaragoneses. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www.iea.es/datos-biograficos-del-consejo-rector>

- 10) DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA, 2017. IEA Memoria 2016 [en línea]. [Huesca]. [Consulta: 3 febrero 2019]. Disponible en: <http://www.iea.es/documents/73041/6dae8c2f-bb7d-4db1-b66e-022a34708d01>
- 11) El Archivo Deschamps de Fotografías sobre la Guerra Civil del Centro Documental de la Memoria Histórica. Blog Todos Los Rostros. 10 ene 2009. [Consulta: 28 enero 2019]. Disponible en: <http://todoslosrostros.blogspot.com/2009/01/el-archivo-deschamps-de-fotografias.html>
- 12) El Instituto. Instituto De Estudios Altoaragoneses. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www.iea.es/el-instituto>
- 13) ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. *Lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas*. [Madrid]: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1994. [Consulta: 28 enero 2019]. ISBN 8450528364. Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portalanb/jspui/handle/10421/341>
- 14) Estatutos. CELLIT. 11 mayo 2018. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.cellit.es/estatutos/>
- 15) Eugenio Monesma. Wikipedia, la enciclopedia libre. 11 oct 2018, 11:18. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Eugenio_Monesma
- 16) FOIX, L. La gestión de fondos fotográficos en entidades no comerciales. En: *Hipertext.net: Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva* [en línea], 2003, no. 1, pp. 16. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 1695-5498. Disponible en: <https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-1/fotografia.html>
- 17) FUENTES DE CÍA, Á. La gestión de los archivos fotográficos en Aragón. En: *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza* [en línea], 2012, vol. 27, pp. 63-88. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 0213-1498. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4564386>
- 18) García Cárceles, M.A., [sin fecha]. Gestión Archivística De Fondos Fotográficos. [en línea]. Girona. [Consulta: 26 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www.girona.cat/sgdap/docs/u4sq2argarcia-trib-text.pdf>
- 19) GRUPO DE TRABAJO DE DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS DE ARAGÓN. *Geodara: norma aragonesa para la creación de descriptores geográficos*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2011. [Consulta: 28 enero 2019]. Disponible en: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8047

- 20) HERNÁNDEZ LATAS, J.A. *II Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía : 1839-1939 : un siglo de fotografía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018. [Consulta: 3 febrero 2019]. ISBN 9788499115092. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3713>
- 21) IBÁÑEZ PÉREZ, A.C. Los centros de estudios locales. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* [en línea], 2008, no. 1, pp. 19-26. [Consulta: 17 enero 2019]. ISSN 0210-1963. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2925447>
- 22) ICA-AtoM: Programa Libre para la descripción de archivos. *Gestión de Archivos y Documentos*. 3 junio 2010. [Consulta: 26 noviembre 2018]. Disponible en: <https://gestionearchivos.wordpress.com/2010/06/03/ica-atom-programa-libre-para-la-descripcion-de-archivos/>
- 23) IGLÈSIAS FRANCH, D. *La fotografía digital en los archivos*. Gijón: Ediciones Trea, 2008. ISBN 9788497043779. Disponible en: <https://www.trea.es/books/la-fotografia-digital-en-los-archivos-que-es-y-como-se-trata>
- 24) La Litera, Comarca de. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. 01 diciembre 2009. [Consulta: 17 enero 2019]. Disponible en: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8047
- 25) Libnova presenta la plataforma más sencilla y eficiente para la preservación y el archivo de colecciones digitales. Libnova: Soluciones de preservación digital y digitalización para su organización. [Consulta: 4 enero 2019]. Disponible en: <http://www.libnova.com/preservacion-digital-libsafe-y-libdata/>
- 26) OLIVERA ZALDÚA, M. Colecciones fotográficas particulares: El fondo Joaquín Turina. Estudio de contenido. En: *Documentación de las Ciencias de la Información* [en línea], 2010, vol. 33, no. 0, pp. 171-183. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 1988-2890. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110171A>
- 27) PANO, J.L. Fonz despide con emotividad al retratista ambulante Santiago Fumaz Cazcarra. En: *Ronda Somontano*, 4 diciembre 2012, 11:43. [Consulta: 28 enero 2019]. Disponible en: <http://www.rondasomontano.com/revista/63126/fonz-despide-con-emotividad-al-retratista-ambulante-santiago-fumaz-cazcarra/>
- 28) PARICIO, J.L. Gente de aquí. En: *Diario del Alto Aragón*, 10 noviembre 2013. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasImprimir.aspx?Id=841467>
- 29) PAVAO, L. Organización de colecciones. En: Luis PAVAO. *Conservación de colecciones fotográficas*. S.l.: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2001. [Consulta: 26 noviembre 2018]. Capítulo 6, 197-219. Disponible en: <https://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/cuadernos/cuadernos-ph/contenido/CuadernosTécnicos/CuadernoV>

- 30) Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Fotográfico. [Madrid]: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/eu/dam/jcr:e97e9f56-5c1c-4192-96bf-3c02fbd6cad3/11-maquetado-patrimonio-fotografico.pdf>
- 31) Publicación de la primera versión de IMADARA. DARA | Documentos y Archivos de Aragón. 11 agosto 2017. [Consulta: 28 enero 2019]. Disponible en: <http://dara-documentos-y-archivos-de-aragon.blogspot.com/2017/08/publicacion-de-la-primer-version-de.html>
- 32) RAVENTÓS PAJARES, P. Metadatos de preservación: el modelo PREMIS y otros. En: *Boletín de la ANABAD* [en línea], 2015, vol. 65, no. 4, pp. 108-151. [Consulta: 4 enero 2019]. ISSN 0210-4164. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6714238>
- 33) RUBIO LINIERS, M.C. *Tesaurus de Historia Contemporánea de España* [en línea]. [Madrid]: CSIC, 1999. [Consulta: 28 enero 2019]. ISBN 84-00-07830-6. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/35800>
- 34) SALVADOR BENÍTEZ, A., OLIVERA ZALDÚA, M. y SÁNCHEZ VIGIL, J.M. El fondo fotográfico Hernández-Pacheco de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Metodología para su análisis documental. En: *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea], 2016, vol. 27, no. 2, pp. 151-163. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 1575-9733. DOI 10.5209/CDMU.54059. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/54059>
- 35) SÁNCHEZ VIGIL, J.M. Archivos fotográficos de prensa. En: *Cuadernos de documentación multimedia* [en línea], 2002, vol. 12, no. 12, pp. 14. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 1575-9733. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1025923>
- 36) SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y OLIVERA ZALDÚA, M. Fondos fotográficos del Instituto Valencia de Don Juan. Los negativos de Adela Crooke. En: *Documentación de las Ciencias de la Información* [en línea], 2014, vol. 37, no. 0, pp. 163-203. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 1988-2890. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/46823>
- 37) SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y SALVADOR BENÍTEZ, A. *Documentación fotográfica* [en línea]. S.l.: Editorial UOC, 2013. ISBN 9788490297827. Disponible en: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/libros/documentacion_fotografica.html
- 38) SÁNCHEZ VIGIL, J.M.; OLIVERA ZALDÚA, M.; MARCOS RECIO, J.C. Recuperación y análisis documental de fondos y colecciones fotográficas. Las imágenes de la Guerra de África del capitán médico Bosch Díaz. En: *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación* [en línea], 2007, vol. 11, no. 2, pp. 65-71. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN 2174-081X. Disponible en: <https://www.ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/4454>

- 39) Santiago Fumaz, adiós a las fotos. Blog Antón Castro. 02 diciembre 2012, 20:27. [Consulta: 28 enero 2019]. Disponible en: <http://antoncastro.blogia.com/2012/120204-santiago-fumaz-adios-a-las-fotos.php>
- 40) SANTOVENIA, J. y MUÑOZ, M. Conservación de fotografías analógicas y digitales. Experiencia en la Revista Bohemia. En: *Vivat Academia* [en línea], 2012, no. 120, pp. 80-90. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISSN-e 1575-2844. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5100238>
- 41) SENA REZENDE, D.; ANCONA LOPEZ, A.P. Adecuación De La Descripción Archivística De Documentos Fotográficos A Estándares Internacionales. Girona, 2014. [Consulta: 3 febrero 2019]. Disponible en: <https://www.girona.cat/web/ica2014/ponents/textos/id164.pdf>.
- 42) Sobre SIPCA. SIPCA: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <http://www.sipca.es/censo/sobresipca.jsp>.
- 43) SOUGEZ, M. L. *Albert-Louis Deschamps, fotógrafo en la Guerra Civil Española*. [Valladolid]: Consejería de Educación y Cultura, 2003. ISBN 8497181697.
- 44) TORREGROSA CARMONA, J.F. Modelos para el análisis documental de la fotografía. En: *Documentación de las Ciencias de la Información* [en línea], 2010, vol. 33, no. 0, pp. 329-342. [Consulta: 3 febrero 2019]. ISSN 1988-2890. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110329A/18753>
- 45) VALLE GASTAMINZA, F. *Manual de documentación fotográfica* [en línea]. [Madrid]: Editorial Síntesis, 1999. [Consulta: 26 noviembre 2018]. ISBN 8477386897. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10645>

10 ENTREVISTAS

Entrevista a Víctor Bayona Vila: 8 diciembre 2017 – 2 horas aproximadamente

Entrevista a Víctor Bayona Vila: 20 enero 2018 – 1 hora y media aproximadamente

Entrevista a Víctor Bayona Vila: 29 abril 2018 – 2 horas y media

11.1 ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LITERANOS / CENTRE D'ESTUDIS LLITERANS (CELLIT)

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN Centro DE ESTUDIOS LITERANOS / CENTRE D'ESTUDIS LLITERANS (CELLIT)

[actualizados a 2018-05-11]

CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO

Artículo 1. Con la denominación de CENTRO DE ESTUDIOS LITERANOS / CENTRE D'ESTUDIS LLITERANS (CELLIT) se constituye una entidad, con carácter de asociación cultural y como Centro Colaborador del Instituto de Estudios Altoaragoneses, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Artículo 2. Esta asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 3. La existencia de esta asociación tiene como fines:

a) El estudio e investigación de los valores patrimoniales, culturales, lingüísticos, naturales y etnológicos de la Comarca de La Litera.

b) La difusión de los estudios e investigaciones realizados sobre la Comarca.

c) La tutela y protección del patrimonio arquitectónico, histórico, natural y cultural comarcal y de sus tradiciones.

d) La colaboración con personas, instituciones oficiales y asociaciones culturales de ámbito comarcal para potenciar el conocimiento y estudios sobre La Litera.

Artículo 4. Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

a) La programación, organización y promoción de actividades culturales de estudio, tales como reuniones, jornadas, simposios y seminarios.

b) La recopilación de todas las publicaciones, estudios inéditos o publicados y revistas relacionados con la Comarca, así como de documentos escritos, gráficos, orales y musicales sobre la misma, su historia, tradiciones y musicología.

c) La colaboración, asesoramiento y apoyo a personas, instituciones oficiales y asociaciones en materias culturales y de patrimonio, y la puesta a disposición de los interesados de los fondos de la mediateca para su consulta y estudio.

d) La publicación de una revista cultural que dé cabida a los trabajos y estudios sobre diferentes aspectos científicos y culturales de la Comarca, así como la de trabajos monográficos sobre los mismos o de autores literanos.

e) La divulgación mediante charlas, proyecciones y exposiciones, de los conocimientos sobre los valores culturales, naturales, científicos y etnológicos de La Litera.

f) La creación de ayudas y/o becas de estudio para estudios o investigaciones referidos a temas específicos de ámbito comarcal.

Artículo 5. La Asociación establece su domicilio social en Tamarite de Litera, calle Lérida, nº 2, CP 22550 y el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es la Comarca de La Litera (Huesca)

CAPÍTULO II

JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6. La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro vocales. El ejercicio del cargo o vocalía será gratuito.

Los miembros de la Junta Directiva serán designados y revocados por la Asamblea General Extraordinaria y su mandato tendrá una duración de cuatro años, renovándose por mitades cada dos años.

Artículo 7. Los miembros de la Junta Directiva podrán causar baja antes de agotar su mandato:

- a) Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- b) Por baja como miembros de la asociación.
- c) Por enfermedad, incapacidad o fallecimiento.
- d) Por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas.

Las vacantes que se produzcan en la Junta Directiva se cubrirán en la siguiente Asamblea General Extraordinaria. Si la vacante fuera un cargo, la Junta podrá acordar cómo se cubre provisionalmente hasta la celebración de dicha Asamblea.

Artículo 8. Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se produzca la aceptación de quienes los sustituyan.

Artículo 9. La Junta Directiva se reunirá cuando lo determine su Presidente, o a petición de dos tercios de sus miembros.

Las sesiones de Junta Directiva serán convocadas por el Presidente con una antelación mínima de una semana. En caso de urgencia, este plazo podrá reducirse de forma motivada y siempre que ningún miembro de la Junta se oponga expresamente.

La Junta Directiva quedará constituida si asisten, como mínimo, el Presidente o persona que lo sustituya, el Secretario o persona que lo sustituya, y otro cargo o vocal.

En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá la sesión el miembro de la Junta Directiva presente de más edad.

En caso de ausencia del Secretario, levantará acta el miembro de la Junta Directiva presente que designe quien presida la sesión.

La Junta Directiva tomará sus acuerdos por mayoría simple de los votos presentes. El voto de quien presida la sesión será de calidad.

Artículo 10. Las facultades de la Junta Directiva se extenderán con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.

b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.

d) Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.

e) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.

f) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

Artículo 11. El Presidente tendrá las siguientes atribuciones: Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Artículo 12. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o incapacidad, y mientras lo sustituya tendrá las atribuciones del Presidente.

Artículo 13. El Secretario tendrá a su cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación; expedirá certificaciones; llevará los libro de actas y el fichero de asociados; cursará las comunicaciones sobre acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes; custodiará la documentación de la entidad; y en general velará por el cumplimiento de las obligaciones documentales de la Asociación.

Artículo 14. El Tesorero recaudará y custodiará los recursos económicos de la Asociación; dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente; llevará registro de los movimientos de fondos; elaborará el presupuesto y la memoria económica según los criterios de la Junta Directiva; y en general velará por el cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales de la Asociación.

Artículo 15. Los vocales tendrán las funciones propias de los miembros de la Junta Directiva, así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta las encomiende.

Artículo 16. (Suprimido)´

CAPÍTULO III

ASAMBLEA GENERAL

Artículo 17. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno la Asociación y estará integrada por todos los asociados.

Artículo 18. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán como mínimo una vez al año. Las extraordinarias se celebrarán bien a iniciativa del Presidente, bien por acuerdo de la Junta Directiva, bien a propuesta de una décima parte de los asociados.

Artículo 19. Las Asambleas Generales se convocarán por escrito con una antelación mínima de quince días, indicando lugar de reunión, fecha y hora en primera y en segunda convocatoria, y orden del día con expresión concreta de los asuntos a tratar. Entre la primera y la segunda convocatorias deberá mediar un plazo no inferior a treinta minutos.

Artículo 20. La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella, presentes o representados, un tercio de los asociados con derecho a voto; y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados presentes o representados con derecho a voto.

Presidirá las sesiones de Asamblea General el Presidente de la Junta Directiva; en su defecto, el Vicepresidente; y en su defecto, el miembro de la Junta Directiva presente de más edad.

Actuará como secretario de la Asamblea General el Secretario de la Junta Directiva, y en su defecto la persona con derecho a voto presente que designe quien presida la Asamblea.

Excepto en los casos para los que se requieran expresamente otras mayorías, los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos a favor de una propuesta superen a los votos en contra, o a favor de propuestas alternativas, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Será necesaria mayoría absoluta de las personas presentes o representadas, que resultará cuando más de la mitad de estas voten a favor, para:

- a) Designar miembros de la Junta Directiva y administradores.
- b) Acordar constituir una Federación de asociaciones o integrarse en ella.
- c) Disponer de o enajenar bienes integrantes del inmovilizado.
- d) Modificar los Estatutos de la Asociación.

La mayoría necesaria para disolver la Asociación será la expresada en el artículo 32.

El voto de quien presida la sesión será de calidad.

Artículo 21. Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- b) Examinar y aprobar las Cuentas anuales.
- c) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- d) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- e) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Artículo 22. Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- b) Modificación de los Estatutos.
- c) Disolución de la Asociación.
- d) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- e) Constitución de Federaciones o integración en ellas.

CAPÍTULO IV

SOCIOS

Artículo 23. Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente y tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

Artículo 24. Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

a) Socios fundadores, que serán aquellos que participen en el acto de constitución de la Asociación.

b) Socios de número, que serán los que ingresen después de la constitución de la Asociación.

c) Socios protectores, los que se comprometen a abonar una cuota anual de como mínimo tres veces la cuota ordinaria.

d) Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Asamblea General. El órgano rector de la Comarca de La Litera / La Llitera tiene la condición de socio de honor permanente.

e) Socios de mérito, quienes se hagan acreedores a este título por su destacada colaboración puntual con el Centro. Los socios de mérito los nombrará la Junta Directiva por períodos anuales renovables, informando a la Asamblea General en su siguiente sesión ordinaria.

Artículo 25. Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

a) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva, con efectos en la sesión de Junta que tenga conocimiento de la misma.

b) Por fallecimiento, con efectos inmediatos.

c) Por incumplimiento de las obligaciones económicas, si dejara de satisfacer dos cuotas periódicas consecutivas, con efectos inmediatos.

d) Por expulsión, a propuesta de la Junta Directiva refrendada por la Asamblea General.

La baja como asociado no exime de los compromisos contraídos con la Asociación hasta el momento de la baja.

Artículo 26. Los socios fundadores, de número y protectores tendrán los siguientes derechos:

a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.

b) Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.

c) Participar en las Asambleas con voz y voto.

d) Ser electores y elegibles para los cargos directivos.

e) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.

f) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Artículo 27. Los socios fundadores, de número y protectores tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las Asambleas y la Junta Directiva.

b) Abonar las cuotas que se fijen.

c) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.

Artículo 28. Los socios de honor y de mérito tendrán los mismos derechos y las mismas obligaciones que los de número, a excepción de la obligación prevista en el apartado b) del artículo anterior.

Artículo 29. Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

a) Las cuotas de socios, periódicas o extraordinarias.

b) Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.

c) Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 30. La Asociación en el momento de su constitución carece de Fondo Social.

Artículo 31. El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

CAPÍTULO V

DISOLUCIÓN

Artículo 32. La Asociación se disolverá voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada a este único efecto, por una mayoría de dos tercios de las personas presentes o representadas.

Artículo 33. En caso de disolución se nombrará una comisión liquidadora la cual, una vez extinguidas las deudas, donará el sobrante líquido que pueda resultar a una o varias organizaciones no lucrativas.

La comisión liquidadora decidirá el mejor destino del fondo documental a fin de garantizar su no disgregación y el público acceso al mismo.

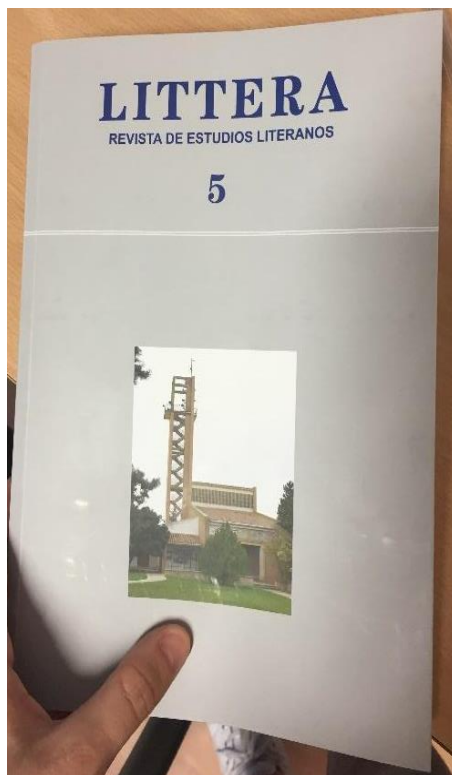
DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

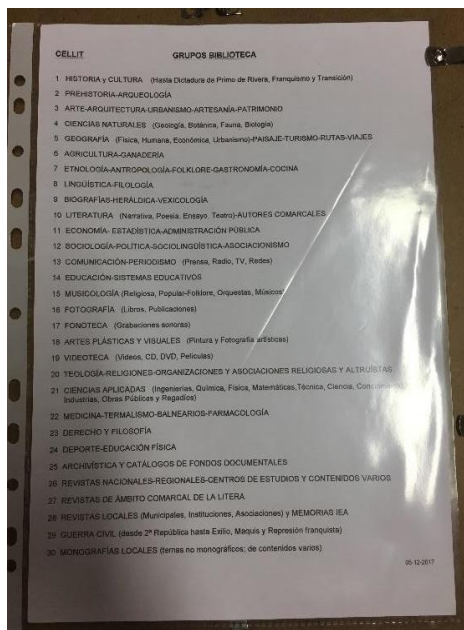
Fuente: Estatutos. CELLIT. 11 mayo 2018. [Consulta: 27 noviembre 2018]. Disponible en: <https://www.cellit.es/estatutos/>

11.2 IMÁGENES COMPLEMENTARIAS AL TEXTO

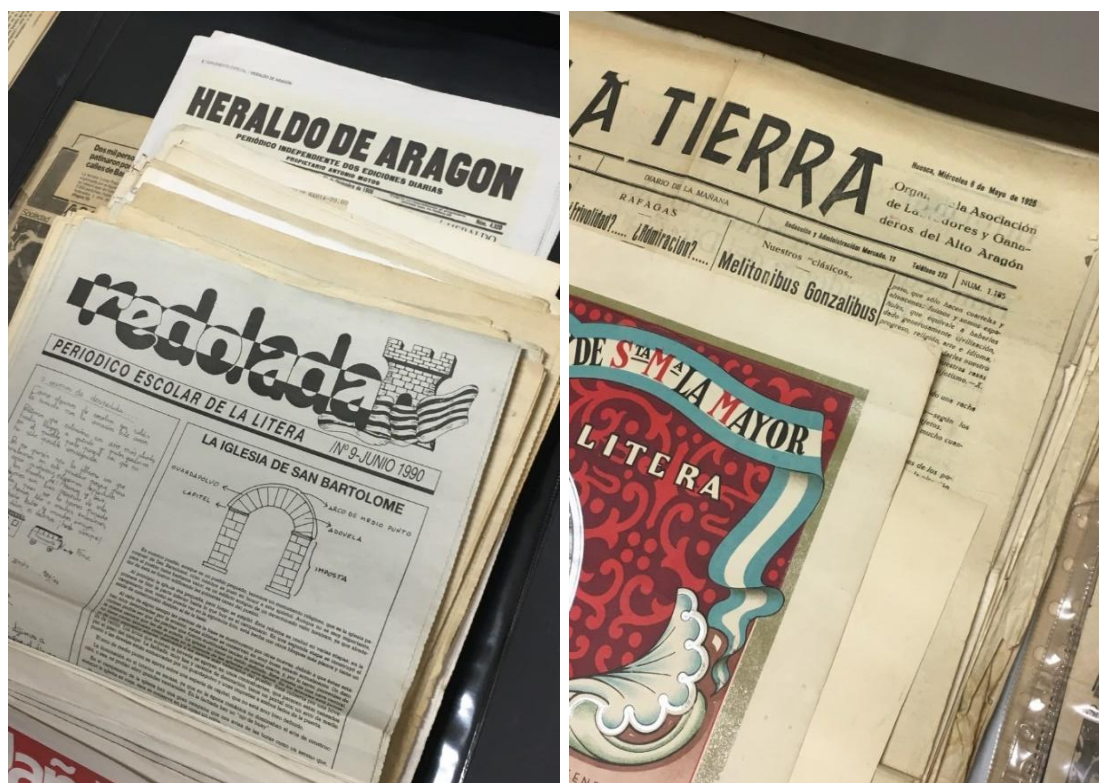
- 11.2.1 Imagen del 5º volumen de la revista “*Littera, Revista de Estudios Literanos*”.
Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.2 Guion para la clasificación temática de la biblioteca del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.3 Imágenes de la colección de periódicos del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



Periódico escolar que data de 1990

Periódico que data de 1925

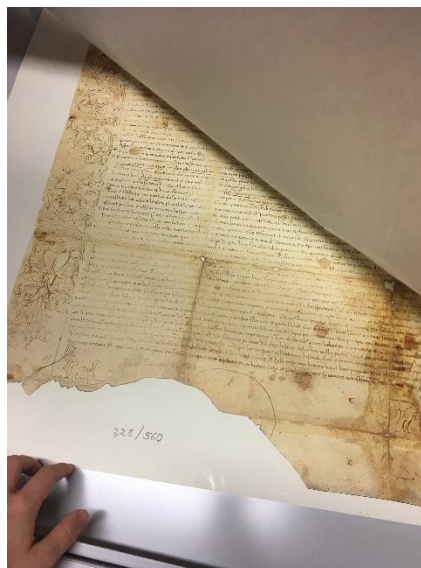
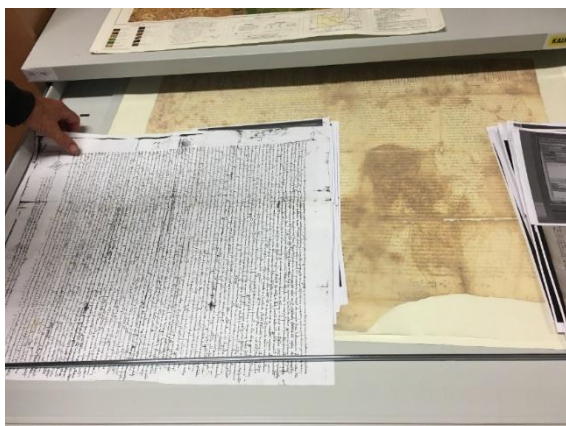
11.2.4 Imagen del depósito del CELLIT destinado al expurgo de materiales. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.5 Imágenes de las carpetas donde se guarda la colección de documentos del fondo documental del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.6 Imágenes de la colección de facsímiles de pergaminos del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.7 Imagen de los calendarios que tienen recopilados en un cajón en la sede del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín

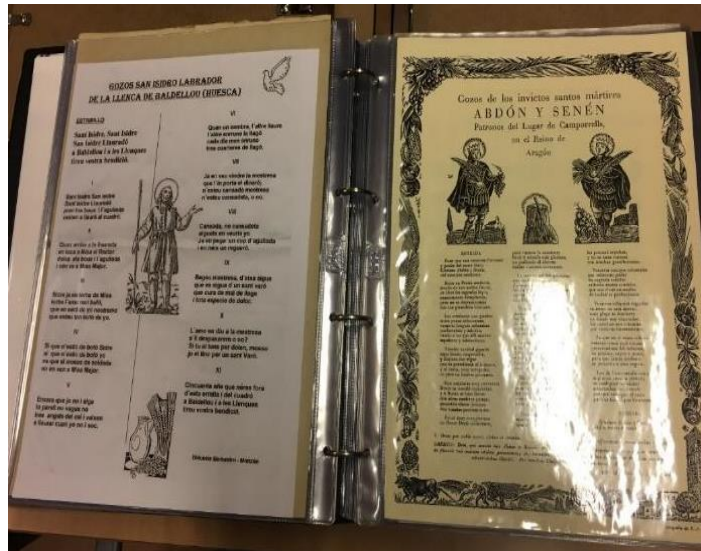


11.2.8 Imagen de la colección de mapas y planos que tiene conservada el CELLIT.
Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.9 Imágenes de los gozos y estampas guardados en álbumes, con fundas, en la sede del Centro. Fotografía: Raquel Sanmartín





11.2.10 Imagen de la sección donde tienen guardada la documentación pendiente de archivar. Fotografía: Raquel Sanmartín



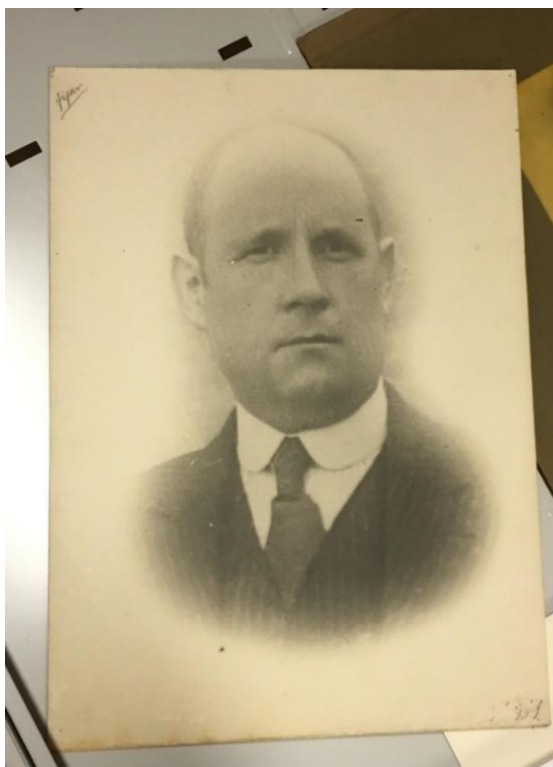
11.2.11 Imagen procedente del repositorio digital del CELLIT donde aparece un ejemplo de la documentación fotográfica que encontraron en un domicilio.
Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.12 Copia de una fotografía original procedente de colección fotográfica del Centro.
Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.13 Imágenes de fotografías originales, retocadas mediante trazos, procedentes de la colección fotográfica del Centro. Fotografía: Raquel Sanmartín



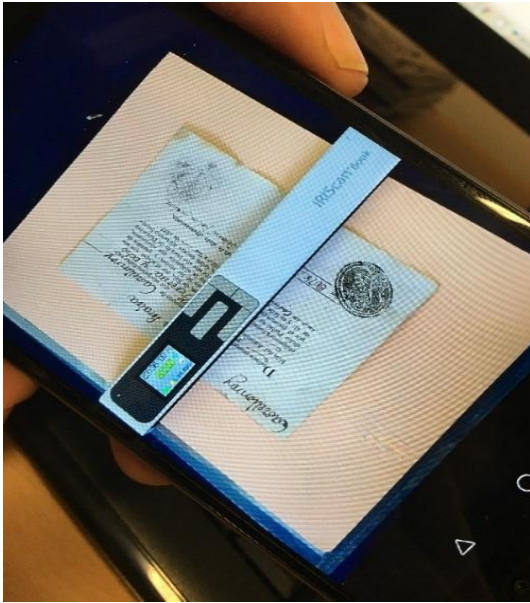
11.2.14 Imágenes de la colección de diapositivas del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.15 Colección de tarjetas postales del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



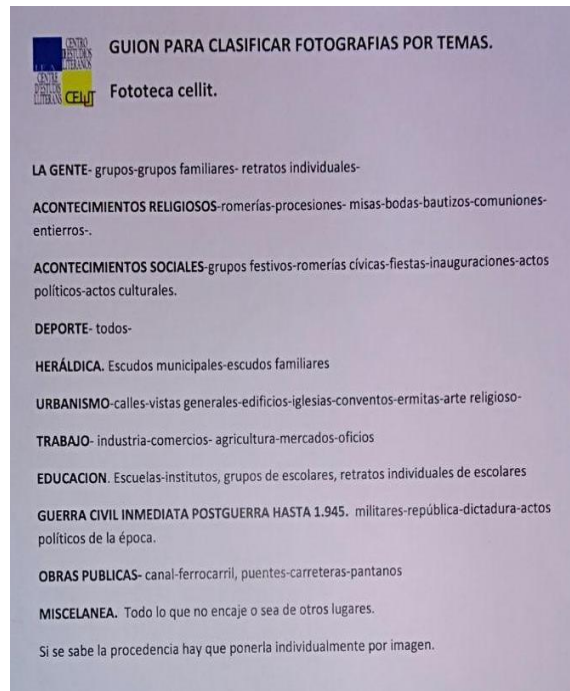
11.2.16 Imágenes de los scanners que posee y utiliza el CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín



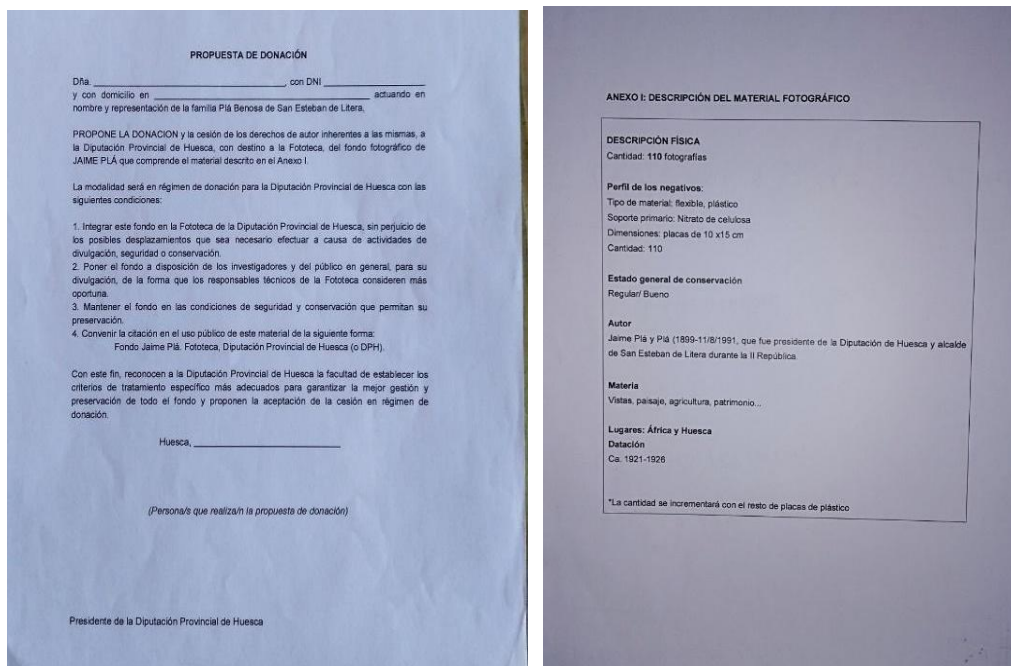
11.2.17 Imágenes de los distintos soportes utilizados en el Centro. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.18 Guion para clasificar la colección fotográfica del CELLIT por su temática. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.19 Imágenes de la documentación que intercambiaron con la Fototeca de Huesca en el proceso de donación y descripción de unos negativos. Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.20 Imágenes de negativos originales del Fondo PL donde aparecen militares en Marruecos (los cuales mandaron posteriormente a la Fototeca de Huesca para su debida digitalización). Fotografía: Raquel Sanmartín



11.2.21 Ejemplos de fotografías estereoscópicas digitales de la colección fotográfica del CELLIT. Fotografía: Raquel Sanmartín

